Mártes 23 de Febrero de 1886 — BUENOS AIRES — Número 116—Año VI.

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

EL DEMÓCRATA *no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.*

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sérré y Ce. 8 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie. 51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

# EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA BS AS PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ m/n. | 1 |
| Provincias | » » | 1.20 |
| Rep. Oriental y Paraguay | » » | 1.50 |
| Otros paises | » » | 2 [illegible] |
| Número suelto | » » | 0.05 |

*Los avisos* SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ. — TIENE EDITOR RESPONSABLE

## DESGOBIERNO

Las palabras «Paz y Administracion» sintetizaron el programa de gobierno del General Roca.

Era estrecho, es cierto, pero algo se esperaba de ese gobierno, siquiera fuese para reabilitarse ante la opinion por los medios vergonzosos que habia puesto en juego para ascender al poder.

Lo creyeron así sin duda las diversas fracciones que lo acompañaron en los primeros años de su gobierno, pero bien pronto, como la Nacion entera, comprendieron esas fracciones que apesar de la estrechez del programa, él era demasiado ámplio para que hombres como los que habian ascendido á impulsos de fuerzas desconocidas pudieran cumplirlo.

La «Paz» se convirtió en amenazas incesantes contra los gobernados locales y la «Administracion» en vergonzosa esplotacion de los tesoros públicos, en el escamoteo del voto popular, atentado inícuo cuyos resultados los palpamos hoy con todo el sentimiento y la desesperacion que producen los hechos consumados contrarios á los intereses públicos.

Hace cinco años que la prensa entera denuncia las esplotaciones repugnantes que de la renta pública hacen los hombres del poder

Empezaron los Atalivas, los Goyos y demas de la familia para que en el trascurso de los años, empleados superiores hiciesen sistema propio lo que á aquellos pertenecian.

Pocas oficinas nacionales en las cuales se manejen dineros públicos han escapado al contajio y las columnas de la prensa estan llenas de denuncias; esto aparte de los negocios que tienen por báse solo el patriotismo de los gobiernos.

Y para sintetizar estas consideraciones, basta solo apreciar la conducta de la Administracion de Correos y Telégrafos.

No hemos hecho de esto cuestion propia, dejando á un colega hiciera públicos los hechos, pero siempre los hemos comentado como merecian.

La última denuncia hacia saber que de la Tesoreria de la Direccion General de Correos habian DESAPARECIDO QUINCE MIL PESOS NACIONALES y la constatacion del hecho está en las siguientes líneas de nuestro colega *La Nacion.*

LOS 15,000 NACIONALES EXTRAVIADOS EN LA TESORERIA DEL CORREO—Con toda la repulsion que el asunto va inspirando, debemos dar cuenta de que el tesorero de la Direccion de Correos y Telégrafos devolvió ayer á tesoreria general los 15.000 nacionales que se habian extraviado.

Como se recordará, el tesorero del Correo manifestó el Miércoles al presidente de la contaduría, señor Cortinez, que en sus libros constaba que esa suma habia sido devuelta á tesoreria, pero que se le habian perdido los comprobantes del caso.

En vista de esto, el señor Cortinez le impuso el término perentorio de tres dias para oblar los quince mil pesos ó presentar los comprobantes respectivos.

Como dejamos dicho, el tesorero ha optado por la entrega de la referida suma.

Hé ahí un hombre comprometido por prestarse á servir de instrumento á trapisondas agenas."

Jamás se ha constatado el robo de una manera mas evidente.

El Tesorero Despouis, cuyos méritos para ocupar el puesto no conocemos, ha sido francamente denunciado de haberse traido esa cantidad, pues es bien seguro que no los entregaria por segunda vez, si antes ya los hubiera oblado.

Resta solo saber qué hará el Ministro del Interior con un empeado de su dependencia á quien se le ha probado su conducta incorrecta.

Para satisfacer la vindicta pública el doctor Ortiz, no tiene otro camino sinó hacer investigar por contadores HONRADOS las cuentas del Correo y separar á los malos empleados que manejaron los Tesoros Públicos con tan poca escrupulosidad.

## LAS ELECCIONES EN LA RIOJA

Rioja, Febrero 18 de 1886.

*Señor Director de* EL DEMÓCRATA:

Trabas de todo género, retraso de correspondencia, y mil accidentes preparados por el oficialismo, han impedido conocer pronto el resultado exacto de la eleccion para poder enviárselo.

Esta acompaña al Ministro don Olímpides Pereira que parte á llevar el parte oficial al Gran Elector.

El triunfo es nuestro en toda la Provincia.

Apesar de haber el Gobierno Nacional condenado oficialmente la actitud criminal del Gobernador Ocampo para hacer Diputado á su hermano Ruben, aquel ha mantenido esa actitud sediciosa, si bien á medias, porque se ha limitado, donde ha podido, á rodear los átrios con fuerza armada para evitar que las mesas legales funcionen en ellas, creyendo así destruir la legalidad del acto; pero en casi todas las secciones electorales, la firmeza decidida del pueblo ha quebrado los planes liberticidas de nuestro Gobernador, que á las horas en que escribimos este artículo, debe encontrarse con dos palmos de narices por el resultado de la lucha.

Con escepcion de Castro-Barros, donde no se insacularon las mesas legales por la Junta Titular el 10 de Enero último, por no haber llegado aun los Rejistros de inscripcion de aquel Departamento; y de San Martin, en el cual las fuerzas del Gobierno han asaltado á nuestro ajente señor don Zenon Vera, apresando á todos los grupos de pueblo que se encaminaban á Chepez á sufragar—los demas Departamentos, incluso Vinchina, no obstante el salteo de Carreño y el asalto á nuestro amigos Luna y Orquera, han verificado el acto electoral, burlando por completo las numerosas partidas de bandoleros electorales, con que el Gobernador Ocampo y su Ministro Pereyra han cruzado la Provincia en todas direcciones, convirtiendo así el escenario del solemne acto de la soberanía Nacional en teatro de violencias y asaltos armados contra los ciudadanos que hacian uso del mas sagrado y legítimo de los derechos.

Todos los vecinos de esta Capital son testigos presenciales de la eleccion del 7 del corriente en esta Ciudad, porque el acto tenia lugar en pleno dia.

Todos, por consiguiente, han presenciado, visto y contado los grupos de ciudadanos que concurrieron á la plaza en ese dia, en que el gobierno de Ocampo fué vergonzosamente derrotado; pues solo lo acompañaban en la tarea de ganar elecciones á todo trance, un pequeño número de individuos que no pudo aumentar ni con soldados del cuartel y de Policia disfrazados.

No ha podido aun borrarse de la memoria de los espectadores aquel triste y lastimoso cuadro, que presentaban á las miradas severas del público unas dos mesas puestas en el pretil de la Iglesia Matríz y rodeadas por seis individuos, casi en su totalidad extranjeros y desconocidos, que mas que escrutadores, parecian limosneros de cuaresma, que estaban ahi como amarrados en sus asientos, sirviendo de escarnio y de burla ante todo un pueblo, que los miraba con desprecio y les volvia las espaldas con desden.

Eran, sin duda, dos mesas escrutadoras de Catalan y Jaramillo, que copiaban á duo con otras dos, que al mismo tiempo funcionaban en el Cabildo, frente á la puerta de la Oficina de Correos Nacionales, los Registros Cívicos, en medio de una completa soledad, profundo silencio y total aislamiento.

Ahí está un pueblo entero que ha sido testigo de la escena para confirmar nuestras afirmaciones.

Escasamente llegaria á doscientos individuos el grupo presentado por el oficialismo en ese dia, como la cosecha de toda la influencia oficial, lejítima ó ilejítimamente empleada en favor de la candidatura del hermano del Gobernador.

En ese dia, debemos repetirlo, ha quedado constatado: que en la Rioja no hay lucha de partidos, sinó del pueblo con el gobierno; por que hemos visto al Gobernador, sus Ministros y demas ajentes oficiales actuar personalmente y de la manera mas descarada en la contienda.

Pero la verdad es que don Jamin Ocampo y don Olimpides Pereira han hecho tambien eleccion á su manera, y como les ha sido posible en la situacion insalvable en que se colocaron, con la *prematura insaculacion* del 30 de Diciembre último.

El barro estaba ya amasado, y forzoso era formar el ídolo, que el gran partido Nacional Autonomista Riojano debe ofrecer al doctor Juarez, como un presente griego en el Congreso.

La misma escena—porque si no son los mismos actores, son los mismos cómicos los que dirijen la funcion—se ha repetido en todos los Departamentos de campaña.

Seis ú ocho individuos de baja esfera en cada Departamentoos, muchas de ellos que no figuran en los Registros de inscripcion por que fueron insaculados á ojo *de buen cubero*, como dicen—han compuesto las Juntas copiadoras del Rejistro Cívico, que Ocampo y Pereyra han dado en llamar Asambleas Electorales—llegando en este grosero fraude hasta formar Rejistros Electorales de mayor número de sufragantes que los que inscriptos hay en el Departamento, como ha sucedido en «Independencia» bajo la hábil direccion del negrito Narciso Sotomayor.

Por supuesto, que los falsificadores de la campaña han tenido buen cuidado de proceder á esta operacion, con cincuenta hombres armados á remingtons, que cubrian las espaldas á los criminales y hacian los honbres al crímen.

El fraude y la mentira es la verdadera escuela de los Juaristas en la República: y en la Rioja no han hecho otra cosa. Por eso, no se presentan en lucha, donde no tienen soldados ni fusiles para garantir su impunidad. Falsificando y copiando Registros, estan en su papel.

De todos modos, el pueblo de la Provincia ha sufrado legalmente, dejando burlado al poder oficial puesto en accion para estorbar este acto soberano; y como resultado neto de los hechos producidos, tenemos: una doble eleccion practicada, la una desautorizada y sin formas: la otra legal y con arreglo á las prescripciones de la ley de la materia.

En resumen, publicamos á continuacion el estracto de los Registros legales, que han sido ya depositados en el Juzgado Federal, para que nuestros lectores conozcan el número de sufragantes que figuran en ellos; pues el triunfo de la causa popular no puede ponerse en duda en el terreno en que está planteada la cuestion.

Hé aqui el resultado de la eleccion legal del 7 del corriente:

| | |
|---|---|
| Araujo | 238 |
| Capital | 945 |
| Ocampo | 319 |
| Chilecito | 505 |
| Famatina | 388 |
| Independencia | 183 |
| Lavalle | 372 |
| Vinchina | 187 |
| Costa del medio | 212 |
| Belgrano | 362 |
| Sauces | 363 |
| Costa Alta | 258 |
| | 4,332 |

Escusado es decir que toda ésta masa de sufragantes ha dado su voto en favor de la candidatura del doctor G. de San Roman, Diputado Electo al Congreso Nacional por esta Provincia.

Pasan ahora los asuntos políticos por una crisis, verdadero statu-quo. Reina mucha desconfianza por parte de los situacionistas.

Hasta otra lo saluda

*Corresponsal.*

## POR TELEGRAFO

### MONTEVIDEO

Febrero 22.

El doctor Angel Floro Costa, terminado ya el sumario, ha sido puesto en libertad, debiendo salir en breve del país aunque sin habérsele exigido.

Circula la noticia con visos de verdad de haber sido muerto el Coronel Pampillon á consecuencia de las heridas recibidas en el combate en que fué derrotado.

Hánse publicado ya los partes del encuentro.

Háse presentado al Gobierno con cien hombres el Mayor Jasa.

Actívase el asunto Giordano que fué vejado, como se sabe, por un sargento de Policía. El delincuente será castigado. Giordano hállase ya en libertad.

Segun *A Patria*, el baron de Cotegipe envió instruccion al Ministro Ponte Ribeiro para que gestionase amistosamente con el Gobierno el retiro de los proyectos de tierras fiscales y espropiaciones ara ferro-carriles. Débese á esos empeños que el P. E. pasase mensage declarando nulos dichos proyectos.

Se espera de un momento á otro la captura de Trias. Son los únicos revolucionarios que han

Dr. Dardo Rocha Candidato de "El Demócrata" para futuro Presidente de la República

pisado territorio oriental y de como han salido tomarán escarmiento los demas.

Hasta ahora todo el país está tranquilo.

Se asegura que Arredondo está en las islas argentinas con algunos de sus acompañantes.

### SANTIAGO DEL ESTERO

Febrero 22.

Anoche á las 9 p. m. ha tenido lugar un crímen juarista que ha aterrorizado aun á ellos mismos.

En la suposicion de que don Nicolás Gigena tenia en su poder actas electorales de algunos departamentos, el Senador Nacional Absalon Rojas mandó tres disfrazados á que lo asaltaran para conseguir por este medio salvaje apoderarse de las actas que suponian en poder de dicho señor Gigena. Los asaltantes al encontrar una resistencia heróica y valiente en el señor Gigena le dispararon tres tiros de revólver sin lograr acertarle ninguno.

Los asaltantes al ver que los dependientes del señor Gigena se armaron para defender á éste, se pusieron en fuga inmediatamente yendo á parar á la misma casa del Senador Rojas.

La Comision policial que se presentó en esos momentos, hizo ver claro por la actitud que asumió, que venia en proteccion de los asaltantes, pues marchó junto con ellos como una cuadra y en seguida los dejó ir solos hasta la casa de Rojas.

Un momento despues volvió la partida y tomó preso al señor Gigena y en seguida á los señores Ramon Neirot y Napoleon Sória.

Se han librado órdenes á toda la campaña de apresar á todos los escrutadores para obligarlos á suscribir actas falsas.

Esta es la palabra de órden de los juaristas en Santiago.

Por el tren del miércoles fueron llegando presos los caudillos rochistas don José Mercedes Diaz y Manuel Bravo, vecinos del Departamento de Salavina.

Capa dia que pasa se multiplican las arbitrariedades de los situacionistas contra los opositores.

Los presos doctores Corvalan, Taboada y señores Cordero, José Diaz, Eusebio Lami, Miguel Luna, Jacobo Padilla y muchos mas, han sido nuevamente incomunicados.

En las primeras horas de la mañana se les ha remachado grillos á los señores Gigena, Nierot y Sória.

Corre la version de que uno de los asaltantes salió herido con un balazo que recibió de uno de sus compañeros al retirarse en la fuga precipitada.

El señor Gigena es conspícuo partidario del señor Irigoyen y un periodista distinguido.

Santiago 21, á 7.20 p. m.

*Al doctor V. Lopez Cabanillas.*

Anoche salí en libertad despues de diez y siete dias de prision.

Te abraza cariñosamente tu hermano.

*Manuel Argañarás.*

Santiago del Estero, Febrero 21 de 1886.

*Al General Luis M. Campos.*

Despues de 17 dias de prision y diez incomunicado fuí escarcelado, anoche salieron tambien en libertad Arias, Argibay, Herrera y Christensen.

Saluda.

*M. Argañarás.*

### LA RIOJA

Febrero 21.

Resultado de la eleccion legal del siete del corriente:

| | |
|---|---|
| Arauco | 238 |
| Capital | 945 |
| Ocampo | 319 |
| Chilecito | 505 |
| Famatina | 388 |
| Independencia | 183 |
| Lavalle | 372 |
| Vinchina | 187 |
| Costa del medio | 212 |
| Belgrano | 363 |
| Sauces | 363 |
| Costa alta | 258 |
| Total | 4,332 |

Escusado es decir que toda esta masa de sufragantes ha dado su voto en favor de la candidatura del doctor G. San Roman, diputado electo al Congreso Nacional por esta Provincia.

### ROSARIO

Febrero 22.

Ha llegado el doctor Lucas Gonzalez, debiendo seguir viage para esa.

Los trabajos del viaducto entre la estension del Central Argentino y el Puerto adelantan con actividad.

Ocúpase la prensa con detencion de la negativa del Gobierno á la ereccion de una estátua á Garibaldi.

Dícese que hoy pasó por frente á esta ciudad Arredondo. Iban en un buque muchos orientales. Se ignora á donde se dirijen.

Los orientales que pasan para Entre-Rios se dicen peones de los saladeros de la costa del Uruguay.

## BOLSA

El metálico esperimentó ayer una suba de alguna significacion, suba que segun todos los síntomas, tomará sérias proporciones á fin de mes.

Las operaciones al contado abrieron á 126,80 y cerraron con tendencia de alza á 147.10.

Para fin de mes los precios fluctuaron entre 147-30 y 147-50, cerrando firmes á 147-40.

Para fin de Marzo se anotaron varias partidas al tipo uniforme de 149-10.

Hé aquí el detalle:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado | 5,232 | ps. á | 146 80 |
| | 35,000 | » | 146 90 |
| | 60,000 | « | 147 |
| | 40,0000 | » | 147 10 |
| Febrero 23 | 10,000 | » | 147 10 |
| Febrero 28 | 65,000 | » | 147 30 |
| | 115,000 | « | 147 50 |
| | 25,000 | « | 147 40 |
| Marzo 31 | 40,000 | » | 149 10 |
| Total | 395.232 | | |

En Cédulas Hipotecarias hubo poco movimiento.

Las cotizaciones no acusan diferencia apreciable con las del Sábado.

Hé aquí el detalle de las ventas:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Série E. al cont. | 3,000 | » | 75 |
| Série F | 1,450 | » | 73 |
| Febrero 23 | 3,000 | » | 73 |
| Série G | 19,000 | » | 75 |
| Febrero 28 | 5,000 | » | 74 3/4 |
| | 5,000 | » | 75 |
| Série Y | 4,200 | » | 81 |
| | 20,000 | » | 80 3/4 |
| | 10,000 | » | 81 1/4 |
| Marzo 31 | 25,000 | » | 81 |
| | 15,000 | » | 81 1/4 |
| Total | 110,650 | | |

En otros títulos no hubo transacciones.

En cambios y descuentos no hay alteraciones.

Despues de hora se mantuvo firme el mercado de oro, vendiéndose al contado y para hoy 89.000 pesos de 147 á 147.10; 102.000 pesos para fin de mes de 147.60 á 147,56 y 50.000 para fin de Marzo á 149.10.

## NOVEDADES ORIENTALES

Respecto á lo que se narra con referencia á Pampillon, dice *El Ferro Carril* de Montevideo:

«Se ha dicho no sabemos con que fundamento, pues como se saben las noticias de caracter oficial solo las publica un diario; se ha dicho haberse recibido un telegrama relativo á la persecucion á Pampillon, en que se dá cuenta de que el gefe blanco sublevado habia tenido un encuentro con policias, cerca de la frontera del Brasil, recibiendo dos heridas.

Que habia conseguido huir perdiendo la caballada.

Lo acompañaban 18 hombres.

La policia de Treinta y Tres se habia puesto en su persecucion, habiendo esperanza de alcanzarlo nuevamente.

Agrégase que el telegrama fué recibido por el Presidente de la República esta mañana, en momentos que se hallaba en el Regimiento de Artilleria, dando audiencia á varios gefes y oficiales que le ofrecieron sus servicios y de los cuales algunos pasarán á formar parte de los cuerpos que se organizan.

Dícese tambien que el General Santos envió telegramas con órdenes urgentes para Treinta y Tres.

—Han fallecido tres personas conocidas en esta ciudad: doña Rafaela Mayorbe de Gomensoro, don Juan Chiappe y don José Curbelo.

—El Sargento Mayor Montauti partió para Canelones.

Lleva los equipos para el cuerpo á formarse en ese departamento.

—La compañia acróbata que dirijen los aplaudidos hermanos Carlo, volverá á funcionar de nuevo en el Circo San Martin el Domingo próximo».

—Dice *El Diario* (de aquí): Santos tiene dividido su ejército, en estos momentos del siguiente modo: En la campaña; Regimientos de caballeria de linea: el 1° al mando del Coronel Osvaldo Rodriguez, en las afueras de Montevideo. El 2°., al mando del Conorel Galarza en Mercedes. El 3°., al mando del Coronel Benavente, en las costas del Yi, departamento del Durazno. El 4°., mandado por el comandante Klinger, en Tacuarembó y el 5°., al mando del comandante Villar, en las costas del Arapey, departamento del Salto."

—*La Razon*—Trae "sueltos de redaccion." Se ocupa "de las bolas de todo calibre que circulan por la ciudad."

—*El Siglo*, dice que la situacion del pais no puede continuar por mas tiempo así, y que esto tiene que romper por algun lado, pues Montevideo se despuebla y los negocios están paralizados debido á los anuncios de guerra. Pregunta que si todos los caminos de la conciliacion estan cerrados y si irremisiblemente ha de venir la guerra, porque se prolonga esta dolorosa y mortal espectativa.

—El general Lopez Jordan se ausentó de Paysandú para "Santa Rosa." Lo acompañan varios amigos.

—*La Nacion* dice que es falso que el ex-inspector de policias de Minas, comandante Carbajal habia alzado el poncho, internándose con un grupo en el valle de Aiguá.

Afirma ese diario que no es cierto.

—Toda la correspondencia que el Gobierno ha recibido de la frontera, dice que las autoridades brasileras guardan una perfecta neutralidad.

—El Regimiento 4° de caballeria de línea, encuéntrase acampado en Sarandí, Departamento de la Florida, despues de haber recorrido los Departamentos de Tacuarembó, Rio Negro hasta Salsipuedes y Durazno.

Anteayer el Presidente de la República ordenó que se entregasen en el dia, cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos oro, para los intereses de la deuda unificada que vencen el 1°. de Abril en Londres.

## LA PLATA

Febrero 22.

En el Tandil ha tenido lugar un nuevo envenenamiento.

Una sirvienta bastante bonitilla, pelo algo rubio y ojos pardos, capaces de enamorar un carmelitano descalzo, trató de suicidarse hace algunos dias, ingurgitando una decocion de fósforos (doce cajas) y ofreciendo su vida en aras de un semi-pedagogo poco enamorado y demasiado víctima de su desapiadada profesion.

A pocos momentos de engullir el líquido mortal, la pobre sirvienta reflexionó y prefiriendo la vida al amor, confesó su atentado á una de las dueñas de la casa en que trabaja, consiguiendo la buena patrona neutralizar los terribles efectos del veneno.

La trájica escena pasó en una de las casas de la calle Belgrano, entre la plaza principal y el almacen de don Benito Diz.

Es el segundo caso de envenenamiento que nos ofrece el Tandil desde el 1° del presente mes. Decididamente, las cosas van mal; el calor hace estragos; necesitamos cuanto antes dias mas frescos.

Se prosiguen con actividad los trabajos de colocacion de los rieles de acero entre las estaciones «Rodriguez» y «Jáuregui.»

Una vez que estos estén terminados, que será probablemente dentro de mes y medio, el Directorio de los Ferro-carriles de la Provincia celebrará una reunion á efecto de resolver el aumento de velocidad de los trenes, sea únicamente desde Moreno hácia afuera, ó en la totalidad de la línea del Oeste.

Se agita tambien el pensamiento entre algunos directores del ferro-carril de establecer trenes rápidos durante todo el año, como hace el ferro-carril del Norte, y que saliendo del 11, solo se detengan breves momentos en Ramos Mejia, Moron y Moreno.

Al efecto se confeccionará un horario especial y definitivo que regirá todo el año.

En breve se establecerá en Santa Catalina un hospital de Clínicas para la curacion de los animales enfermos, el que ocupará un vasto espacio.

Allí se curarán, los caballos, vacas, perros y otros animales que padezcan alguna enfermedad.

Habrá herreria, sala de hidroterapia, sala para el Director y para dos practicantes internos del Hospital.

Las obras estarán terminadas antes de un mes, empezando á funcionar el Hospital inmediatamente.

Sérios estragos está causando la viruela en el pueblo del Tandil.

Se encuentra un gran número de niños atacados por el terrible mal.

El Concejo Escolar ha tomado enérjicas medidas para evitar en los colegios la propagacion de la peste.

Se trata de habilitar horas en las mismas Escuelas para vacunar á los niños: el doctor Fuschini se ha ofrecido ya desde las 12 hasta la 1 de la tarde en la Escuela número 1 de varones, en los dias hábiles de la semana; es de esperar que los demas facultativos sigan su ejemplo; se procederá inmediatamente á levantar un padron de todos los niños de la localidad, aprovechando la circunstancia para conocer de una manera exacta el estado real y verdapero de la salud pública; en fin, se tratará de aislar en lo posible á los atacados de viruela negra que se cuidan en el centro de la poblacion.

Con motivo de los robos de haciendas que de años atrás se vienen cometiendo en los pueblos del Oeste de la Provincia sin que anteriores administraciones hayan puesto remedio al mal, el Gobernador D'Amico ha dictado la siguiente resolucion:

La Plata, Febrero 18 de 1886.

Visto el sumario levantado por el Fiscal Oficial doctor don Ricardo Marcó del Pont sobre las denuncias de robos de hacienda en el partido del Bragado y resultando:

1° Que es efectivamente cierto que en el partido del Bragado se suceden los robos de haciendas con una frecuencia alarmante, de que no hay ejemplo en los demas partidos de la Provincia;

2. Que la inmensa mayoria de estos delitos queda impune, lo que fomenta y estimula su repeticion.

3. Que no está bien constado que la causa de esa impunidad se encuentre en el proceder de las autoridades locales, y sí en la deficiencia del personal de 25 hombres para vigilar á un partido tan estenso y tan poblado;

4. Que los terrenos ocupados respectivamente por las tribu de Menilao, son la parada habitual de la gente vaga y sin recursos de vida en el partido;

El P. E. aceptando las condiciones que contiene el informe del fiscal especial y de acuerdo con lo dictaminado por el Asesor, resuelve:

1° Que el Comisario Inspector de Policia don Buenaventura Herrera se constituya con carácter de permanencia y hasta nueva órden, en el partido del Bragado al mando de 50 vigilantes ademas del personal actual, y asuma la direccion de la policia del partido.

2° Que dicho Comisario Inspector establezca una vigilancia especial inmediata y constante en los toldos de la tribus de Melinao y Coliqueo.

3° Que dé cuenta al P. E. por conducto de su gefe inmediato de los ladrones que entregue al Juzgado de Paz para su juzgamiento, como tambien del resultado de estos juicios.

4° Que lleve un libro en donde se haga constar las denuncias de los vecinos, que firmaron estos, estendiéndose enseguida el resultado de las pesquisas y demas circunstancias del caso.

5° Se dirija nota al Juez de Paz del Bragado, recomendándole actitud en los sumarios, el cumplimiento de los castigos que por sentencia se impangan debiendo aplicarse, en todo el rigor de la Ley las penas que esta señala para los cuatreros, vagos y ladrones.

6° Se dirija nota al señor Gefe de Policía comunicándole esta resolucion á fin de que le dé estricto é inmediato cumplimiento.

Comuníquese, publíquese é insértese en el R. O. debiendo en seguida pasar el espediente al Asesor de Gobierno para que estime los honorarios del señor Fiscal especial doctor Ricardo Marcó del Pont.

D'AMICO.
NICOLÁS ACHAVAL.

Los señores Zubiaurre han vendido en los Monte Grandes tres mil vacas á ciento noventa pesos de la antígua moneda y una gran cantidad de yeguas á cinco pesos nacionales.

Es una de las mas importantes transacciones en hacienda hechas este año.

El Concejo Escolar de Chacabuco ha hecho saber á la Direccion General que por disposicion Municipal han sido clausuradas las Escuelas de ese distrito, á causa de que la terrible enfermedad conocida por difteria ha empezado á desarrollarse con caracteres alarmantes entre los niños que concurren á esos establecimientos.

Por el P. E. se han hecho los siguientes nombramientos:

Nombróse Vice-Presidente del Departamento de Ingenieros al de igual clase don Pedro Benoit.

Para ocupar la vacante dejada por el señor Pico de Vocal de la Seccion de Puentes y Caminos, nombróse al Ingeniero Juan B. Rivera que lo desempeñaba interinamente.

Art. 2° Nómbrase igualmente auxiliar efectivo en reemplazo del Ingeniero Rivera al que lo ocupa como interino don Pedro Olazabal y dibujante efectivo al que actualmente desempeñaba esas funciones don Pedro Ochagovia.

El doctor Adolfo Saldias, Presidente del Concejo Escolar de Belgrano, ha renunciado de ese puesto.

### Convencion Constituyente

Nómina de los Sres. Convencionales presentes y ausentes con y sin aviso á la sesion en minoria celebrada en esta fecha:

PRESENTES

Aditardo Heredia.
Manuel Languenheim.
Emilio Agrelo
Daniel Arana.
Cláudio Benitez
Julio Botet
Benjamin Castellanos.
Valentin Curutchet.
Mariano Castellanos.
José Maria Calderon.
Patricio Dillon.
Marcelino Davel.
Cárlos Davis.
Diego G. de la Fuente
Benjamin Gonzalez.
Faustino Jorge
Cecilio Lopez
Miguel Plaza Montero.
Santiago Pilotto
Angel M. Rodriguez.
Anacleto Resta.
Salvador Socas
Alberto Ugalde.
Rafael Vallente Noailles

CON LICENCIA

Eustaquio Feijóo
José Hernandez
José Francisco Lopez
Jacob Larrain
José Maria Velazquez

AUSENTES SIN AVISO

Francisco Uriburu.
Cándido Gonzalez
Cárlos Rojo
Teodoro Serantes
Emilio Viale
Torcuato B. Zubiria

AUSENTES CON AVISO

Honorio Acevedo.
Julio Arditi.
Luis Arditi y Rocha.
Felipe Arístegui.
Mariano Benites.
Victor del Carril
Antonio L. Gil.
Liborio B. Muzlera
José Penna
Pedro Romero
A. Belin Sarmiento.
Juan M. Terrero.
Andrés Ugarriza

La Plata, Febrero 22 de 1886.

MANUEL F. RUBIO
*Secretario.*

## MAS NOVEDADES

**Poco pero bueno**— Un señor Gonzalez, «Edecan» segun se titula, cual si este fuera título académico ó profesional, como «albañil» ó «carpintero», ha dado á luz una defensa sobre acusaciones que le ha hecho «Don Basilio».

El señor «Edecan» escribe poco pero buenó, Su defensa consiste en lo siguiente publicado en "La Tribuna Nacional".

PUBLICACION PEDIDA—El Comandante Gonsalez, Edecan de S. E. el señor Presidente de la República, nos pide la publicacion de lo siguiente:

El Edecan Gonzalez no ha hecho ningun negocio de mantas como dice en los sueltos "Don Basilio"; solo un infame calumniador puede haberlo escrito.

Febrero, 20 de 1886.

*Palemon Gonzalez.*
Edecan».

Ignoramos si este preludio de «Publicacion pedido» pertenece tambien al irascible señor "Edecan" suponemos que sí.

Se nos asegura que el señor «Edecan» colabora en la obra sobre "Fierro-carriles" de don Macario Torres y á él pertenece el siguiente capítulo, atribuido malignamente á don Macario:

CAPÍTULO XIX

"A los fierros carriles se les yama tambien *trenes*; despues ha ido convirtiéndose en tram vias, que no hay que confundir con tramway.

Cuando uno oye decir *levita la caminata*, se refiere al tramway y no al fierro-carril que á veces no lo lleva á uno á donde quiere *dir*.

No conviene *viagar* mucho por el *biaduto* del bajo por que si discarrila, pataplum, se *ba* uno al rio y se embroma por toda la vida.

El modo mas seguro de viajar en tren, es *viagar* á pié.

Palemon Gonzalez Edecan y Publicacion pedida."

22

AÑOS HACE
QUE SE RECONOCE
COMO EL MEJOR REFRESCO
EN LA ESTACION CALUROSA

LA HESPERIDINA

MEZCLADA CON AGUA FRESCA AUN MEJOR CON
SODA, AZÚCAR
Y HIELO


**Casi vice-Presidente**—El doctor don Juan A. Garcia trae de Córdoba, así como quien dice la vice presidente de la República en una balija de viaje.

Cansado de los golpes de la suerte el doctor Garcia evolucionó hácia lo probable que va á resultar, por ese solo hecho, tan improbable como imposible.

Así, pues, la vice-Presidencia de la República que trae el doctor Garcia en su balija es una casi tal.

**El famoso Aulá**—A este caballero se le llama por edictos emplazándolo para el término de ocho dias á que se presente preso en el Departamento de Policía.

**El Ferro-carril al Pacífico**—Cinco estudios han sido hechos por la Empresa de Ferro-carril al Pacífico para su prolongacion desde la ciudad de Mercedes á la Capital Nacional. Dichos estudios han sido practicados en la forma siguiente:

De la Estacion Franklin pasando por Giles, y por el Pilar, siguiendo de éste á Buenos Aires. Esta es la línea que se estudió primeramente.

Otra de Mercedes al Riachuelo tomando por el Sud de la via del Ferro-carril del Oeste. La tercera, de Mercedes al Pilar y del Pilar á San Isidro, saliendo de este hasta Palermo, paralela ó empalmando con la via del Ferro-Carril del Norte.

La cuarta de la curva que forma la via en el campo del señor Uuzué á este lado de la Estacion Franklin, hasta Lujan, de Lujan al Pilar y de este á B. A. Fsta esa línea mas corta que se ha trazado.

Y la quinta, de Mercedes al Pilar, pasando por las chacras de Lujan, y del Pilar á Buenos Aires.

Esta última, segun los informes fidediguos que tenemos, es la que se ha adoptado definitivamente, y es en la que se estan comprando los terrenos que atravesará y para la facilidad de cuya operacion se nombró la Comision popular, la cual, como se sabe, está ya en ejercicio.

Esta línea toma los partidos de Mercedes, Lujan, Pilar, Bella Vista, Moron. San Martin, y Flores y pasará por la Chacarita y el Retiro. Atravesará la via del Ferro-Carril del Oeste, en su ramal á San Nicolás, muy cerca de la Estacion "Cárlen Keen", y cruzará naturalmente el rio Lujan.

Como se vé, correrá paralelamente á la del Oeste, siendo la distancia mas larga que las separará, la de legua y media en Lujan.

Para atravesar la via del Oeste es indudable que se construirá un puente, pues está prohibido por leyes vigentes cruzar los rieles.

Aun no se ha acordado el punto en que se establecerá la estacion en la capital de la línea proyectada, pero se cree que será en la calle Santa-Fé.

**Trabajos de imprenta**—Habiéndose terminado las reformas en los talleres de EL DEMÓCRATA, armado las nuevas máquinas y recibido los tipos flamantes encargados á Europa, el establecimiento está en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende, ofreciendo la ventaja de precios sin competencia, prontitud y esmero en las impresiones.

Se hacen diarios, periódicos, cartelones y programas para teatros, contraseñas, entradas, localidades; circulares, tarjetas, memorandums' polizas, boletos de señal, patentes, planillas, órdenes de pago, boletos de abasto, idem de varios, cuentas, recibos, tarjetas de visita, tarjetas participando enlaces, invitaciones fúnebres, carteitos, planos, libros, folletos, tésis, tarjetas ce lujo en colores y crómos, de personajes políticos, libretos, cuadros estadísticos, prospectos y cuanto se pida, todo con prontitud, esmero y á precios sin competencia!

**El señor Gayoso**—Continua enfermo, aunque no de gravedad, el señor Gayoso, Ministro Oriental cerca de nuestro Gobierno. Hacemos votos por su restablecimiento.

**Fallecimiento**—El señor Estanislao Fernandez, hacendado de Lobos y persona muy apreciada, ha fallecido en aquel pueblo á los cincuenta y seis años de edad.

El señor Fernandez era una persona muy querida por su bellas prendass.

**Sucursal en Carhué**—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto crear una sucursal en el floreciente pueblo de Carrhué.

**El doctor Edmundo S. Fierro**—En Quilmes ha fallecido anteayer el distinguido facultativo señor don Edmundo S. Fierro, que prestaba sus servicios profesionales en aquel pueblo.

**Indios en Santa Fé**—Hace como ocho dias han invadido los indios los establecimientos de los señores Saralegui y Pujato, (Santa Fé) robando al primero 60 caballos y 20 al doctor Pujato, habiéndose llevado alguna hacienda de diferentes propietarios.

Los establecimientos invadidos están en Belgrano.

Las irrupciones de los salvajes son frecuentes y hace mucho tiempo que debieron haberse tomado medidas sérias para evitarlas.

Esto dá motivo á que el Gobierno Nacional mande el Regimiento 5° á la provincia como si no hubiera sobradas fuerzas en el norte para contener las depredaciones del salvaje.

Siempre la política.

**Comision de Higiene**—La Comision de higiene de la seccion 16ª ha comunicado á la intendencia haber quedado organizada así:

Presidente, Juan D. Piñero.
Vice, doctor Pedro Alcorta.
Secretario, Eugenio F. Soria.
Vocales, doctor Meliton Espinosa, doctor Justiniano Reinoso, Manuel Armesto y Canni Fonrouge.

**Atentado contra el doctor Tedin**—Bajo este rubro dice *Mefistófeles* de Córdoba:

«Nos dicen que tres de los carpinteros que fueron al Rio Graneros con el señor Tedin habian manifestado á otros compañeros el proyecto de atentar contra la vida del Gerente.

Estos carpinteros son de aquellos que separó de sus puestos la Gerencia por falta de competencia.

El pérfido proyecto fracasó por haber sido descubierto á tiempo."

No seria estraño que esto fuera cierto por cuanto ya se conoce aquí otro proyecto de asesinato contra el Juez Federal doctor Tedin.

**Los bailes de máscaras**—Un colega ha hecho correr la voz de que el teatro de la Opera está en malas condiciones y que puede producirse un derrumbe. Deseosos de constatar la verdad de la denuncia, fuimos al teatro aludido acompañados de un ingeniero amigo, quien despues de una prolija inspeccion nos informa que el actual éstado del edificio puede resistir diez años mas sin peligro alguno, y ésto refiriéndose á las galerias de palcos que eran las denunciadas, que lo que es en cuanto á los nuevos y demas, es eterno.

El teatro de la Opera, pues, está en sólidas condiciones de seguridad. Probablemente el colega denunciante ha recibido informes de Cattaneo el del Politeama, que no duerme para arbitrarle defectos al hermoso salon de la Opera á fin de que los bailarines vayan *á su teatro*.

En los últimos bailes, en el Politeama no se oia mas que hablar en *caló*, dialecto invertido por los compadritos.

—A ver *mina*, venga baile antes que llegue el *vacan*; baile á la *gurda*, pues en cuanto á *música* andamos *michos*! Este es el lenguaje que se oye en el foco de Cattaneo de la calle Corrientes y Paraná.

**Sobre reivindicacion**—La señora Dolores G. de Urquiza se ha presentado á los tribunales entablando demanda sobre reivindicacion de un campo á ubicar contra don Timoteo Gordillo. Trátase de un campo valioso.

**El doctor Navarro**—Este apreciable jóven herido en la Rotisserie Billot noches pasadas, sigue muy mejorado de la herida. Hállase completamente fuera de peligro y se cree pueda dejar el lecho en breves dias.

**Un reloj histórico**—Pocas veces habrá ocurrido en los anales del mundo el hecho dl pasar un mismo objeto por mano de tres celebridades que han llenado el mundo con su georia.

Asegura «The Argentine Times» que entre los muchos relojes que hay en White Honse, palacio del gobierno federal de Norte América, hay uno que pertenecia á Napoleon, quien lo regaló á Lafayette, y éste á Washington.

El reloj tiene cuerda por treinta dias y marcha bien.

**Censo de España**—España tiene 422 ciudades; 4.770 villas; 6,000 pueblos; 14,900 aldeas; 2,350 granjas y 890 cotos cerrados. En los centros urbanos hay 2.566,000 casas y 58.000 edificios industriales, y en los cuales 598,900 casas.

Amillaradas 3.570,000 fincas rústicas.

**La Marsellesa y el Himno Nacional**—Segun aseguran algunos diarios franceses, parece que se ha descubierto el orígen de la famosa melodia de *La Marsellesa*

Dicen que la *Guia Musical* de Bruselas, (autoridad en la maleria), dá como cierto Rouget de l'Isle le sacó de un Oratorio titulado *Estjer* debido á un tal Grisons.

De ser cierto, es un ejemplo mas de las efimeras bases sobre que se levantan algunas celebridades como ha sucedido entre nosotros con el Himno Nacional que no falta quien niegue su paternidad al señor Lopez, atribuyéndoselo algunas á un jóven tucumano que falleció en casa de este señor y otro al célebre cura Rodriguez.

**Un año como hay pocos**—El presente año de 1886 es uno de los que en cada 57 años trae sus fiestas los dias mas tarde posible.

Así, el carnaval caerá el 7 de Marzo; el Jueves Santo el 22 de Abril, y el dia de Corpus el 24 de Junio ó sea el dia de San Juan.

La última vez que ocurriera idéntica cosa fué el año 1734, reinando en España Felipe V, haciendo, por consiguiente, 152 años; y ya no se volverá á repetir hasta dentro de 57 años, en el año 1943.

Consiste esto en que el plenilunio posterior al 21 de Marzo no se verifica hasta el 18 de Abril siendo por de contado absurdo suponer que; hayan de acaecer desgracias ó calamidades en un año porque traiga sus fiestas mas temprano ó tarde, y así sucedió en los años de 1666 y 1734, en que ocurriera el mismo hecho, sin que la historia registre suceso próspero ni adverso en dichos años de trascendencia notoria.

**Don Macario por ellos mismos**—Este don Macario, á quien han convertido en campanario, llegando por esa causa á ser tan popular como el de Corneville, ha sido puesto en numérica por un diario beduino de la tarde, quien en su deseo de ensalzarlo lo hace héroe de la siguiente anécdota que revela el toupé de don Macario Torres, ciudadano que vive en los altos de una casa que no tiene bajos, segun su própia y textual declaracion.

Dice el diario beduino:

«El General Sarmiento habia sido llamado por el Gobierno Nacional, bajo la Presidencia del doctor Avellaneda, para ponerse al frente del Ministerio del Interior.

En ese Ministerio, Macario Torres ocupa el puesto de Oficial Mayor.

Belin le echó el ojo al empleito de nuestro amigo, y á los dos dias de estar Sarmiento en el Ministerio, su nieto se presenta á don Macario Torres y le dice:

—Presente usted su renuncia.

—¿Porqué?—pregunta Macario.

—El Ministro la pide.

—Está bien! Lo haremos así—dijo don Macario.

Y saliendo á la calle topó con un amigo que tenia influencia en política, y le preguntó, haciendo un gesto de desconfianza:

—¿Sarmiento no va á durar en el Ministerio, no es verdad?.

—¡Que ha de durar!—le contestaron. Ni un mes!

La respuesta dejó satisfecho á nuestro amigo, que, desde aquel dia, cediendo su asiento á Belin, sin presentar la renuncia, hacia acto de presencia en el Ministerio, ofreciendo presentarla de un dia para otro.

A la semana, la renuncia de Sarmiento estalla como una bomba.

Don Macario corre á su antiguo despacho y se planta en la silla, con aire triunfador.

A los pocos minutos llega Belin.

Don Macario se pone de pié, y sacando las uñas escondidas hasta aquel dia, dice acompañando su voz con un gesto teatral:

—Retírese usted! Yo soy el Oficial Mayor Macario Torres destinado á dotor por mi familia!!»

Belin Sarmiento quedó achicharrado ante esta declaracion.

**Los compañeros de Garibaldi**—La noche del 21 se reunieron en Roma los supervivientes de los Vosgos, residentes en Roma, junto con otros patriotas garibaldinos.

Entre otros, estaban Menotti Garibaldi, Bordone, jefe que fué de estado mayor en los Vosgos, Micocchi, Castellazzo, Gattorno, y Fontana.

Hubo brindis por la fraternidad de los pueblos naturalmente aliados. Se propuso y aprobó la formacion de una asociacion general de garibaldinos, nombróse un comité provisorio.

Se envió al alcalde de Dijon el siguiente telegrama:

«Los supervivientes del ejército de los Vosgos, reunidos en Roma para solemnizar las jornadas de Enero de 1871, saludan en el primer magistrado de Dijon á la heróica é ilustre ciudad, testigo de la solidaridad que existe entre Francia é Italia, augurando que se estrechen cada vez mas los vínculos de union para el completo triunfo de los comunes ideales.

MENOTTI GARIBALDI.»

A Estéban Canzio se le envió el siguiente telegrama:

«Los supervivientes del ejército de los Vosgos, los compañeros de armas de las campañas de Italia saludan al valiente defensor de Dijon y al compañero de armas de las batallas de la libertad.»—Siguen las firmas.

Y como complemento á esta noticia, es cosa resuelta ya que el Gobierno de Santa Fé, niega á la comision encargada de levantar una estátua al héroe de ambos mundos el estrecho espacio que el monumento requiere en una plaza pública.

## GRAN COMITÉ ARGENTINO

### COMISION DIRECTIVA

*Vice Presidente* (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.
*Vice Presidente* 2°—Roberto Cano.
*Vocales*—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia. Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.
*Secretarios*—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

### SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

*Capital de la República*

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.
*Secretario*—Delfor Del Valle.
*Vocales*—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Beuitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villa mayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Carlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

### CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la 1ª Seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

*Presidente honorario*—Doctor Emilio V. Bunge
*Presidente titular*—Don Epifanio Portela.
*Vice Presidente* 1°—Don Tomás Bradley.
*Vice Presidente* 2°—Juan Posse.
*Tesorero*—Don Bernabé Martinez.
*Secretarios*—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
*Pró-Secretarios*—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

*Presidente*—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
*Vice* 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
*Vice* 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
*Secretarios*—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
*Tesorero*—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

*Presidente honorario*—Miguel Victorica
*Id efectivo*—Pedro A. Costa.
*Vice* 1° Benjamin Canard.
*Vice* 2°—Manuel Arechavala.
*Secretarios*—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosentha Luis J. Pondal, Daniel Miranda.
*Tesorero*—Florencio Montaña.
*Pró id.*—Ariuro Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente*—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
*Vice*—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
*Vice* 2°—Sr. D. Luis C. García.
*Secretarios*—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
*Tesorero*—Sr. Daniel C. Relly.
*Pró id.* Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

*Presidente honorario*—Don Julio S. Dantas.
*Presidente*—Don Elodio Acuña.
*Vice Presidente* 1°—Don Roque Gutierrez.
*Vice Presidente* 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
*Tesorero*—Doctor Ireneo Falco.
*Secretarios*—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA DE LA PIEDAD

*Presidente honorario*—Manuel Romero
*Id efectivo*—Cornelio E. Romero.
*Vice*—1° Fernando Cordero
*Vice* 2° —Cárlos M. Marenco,
*Tesorero*—Domingo Cabrera.
*Secretarios*—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bezan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Canteno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA SAN TELMO

*Presidente honorario*—Don Benjamin Martinez de Hoz.
*Vice Presidente idem*—Don Julian Aguilar.
*Presidente*—Don Ricardo Bradley.
*Vice Presidente* 1°—Don Felipe E. Rossi.
*Secretarios*—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
*Tesorero*—Don Félix Rojas.
*Pro-Tesorero*—Estéban Pelerano.

PARROQUIA DEL PILAR

*Presidente honorario*—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
*Presidente*—Dr. D. Marcelino Aravena.
*Vice* 1°—D. Benjamin Martinez.
*Vice* 2° Antonio Lamberti.
*Tesorero*—José Castañeda.
*Pró-Tesorero*—Miguel Ponce.
*Secretarios* — D. José Francisco Navarro, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

*Presidente honorario*—General D. Teodoro Garcia.
*Presidente efectivo*—D. José Natalio Fernandez.
*Vice*—D. Esteban Costa.
*Vice Presidente* 2°—D. José T. Natto.
*Tesorero*—D. Guillermo H. Miller.
*Pro-Tesorero*—D. Antonio Sanchez
*Secretarios*—D. Lorenzo Migorena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrega, D. Eloy Silva.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

*Presidente*—D. Alberto J. Huergo.
*Vice* 1°—Dr. R. Mones Cazon.
*Vice* 2°—Dr. Juan Terrero.
*Tesorero*—D. Manuel Magdaleno.
*Sb-Tesorero*—D. Máximo Casá.
*Secretarios*—D. Miguel Torres, Dr. Angel C Casares

PARROQUIA BALVANERA

*Presidente honorario*—D. Eduardo Casey.
*Id. efectivo*—D. Desiderio B. Balleto.
*Vice* 1°—D. Waldino C. Ponce.
*Vice* 2°—D. Meliton Panelo.
*Tesorero*—D. Lorenzo Balleto.
*Pró-Tesorero*—Patricio Ham.
*Secretarios*—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA MONSERRAT

*Presidente honorario*—General don Teodoro Garcia
*Presidente efectivo*—Doctor don Vicente Villamayor
*Vice Presidente* 1°—Doctor Federico Cibils.
*Vice Presidente* segundos—Doctor Liborio B. Muzlera, Manuel Lugones.
*Tesorero*—Don Vicente Souza.
*Pro-Tesorero*—Don Manuel Acosta Cardoso.
*Secretarios* — Doctor C. Rey Grimau, José Angel Gonzalez, Agustin Lapuente (hijo), Jorge Echeverria (hijo).

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

*Presidente honorario*—D. Máximo Paz.
*Presidente efectivo*—D. Enrique Sabatté
*Vice Presidente* 1° D. Sebastian Casares.
*Vice Presidente* 2° D. Calisto Almeida.
*Secretarios*—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
*Tesorero*—D. Lizandro Villegas.
*Pro-Tesorero*—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

*Presidente*— D. Antonio B. Gallino.
*Vice Presidente* 1°—D. Emilio Miliabaca.
*Tesorero*—D. Domingo Viola,
*Secretarios*—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliav, (hijo)

SEGUNDA SECCION

*Provincia de Buenos Aires*

*Presidente*—Doctor Santiago Luro.
*Vice Presidente*—Juan Dillon.
*Secretario*—Manuel Rocha.
*Vocales*—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada así:
*Presidente*—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

*Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes*

*Presidente*—Senador Nacional al Congreso doctor Jose R. Baltoré.
*Secretarios*—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.
*Vocales*—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

*Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca*

*Presidente* — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.
*Vice Presidente* 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.
*Vice Presidente* 2°—Coronel Lisandro Olmos.
*Secretarios* — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez
*Vocales* — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba. Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

*Tucuman, Salta y Jujuy*

*Presidente*—Márcos Avellaneda.
*Vice Presidente* 1°—Juan Lacroix.
*Vice Presidente* 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.
*Secretarios* — José Maria Ormachea, doctor Abraham Garzoli.
*Vocales* — Domingo Arragaray, Ramon B. Castro, Manuel Gazcon, doctor Martin Zeballos, Marcelino J. Ortiz, doctor Pio A. de Saravia, Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, Dr. Vilgrey Lamadrid.

SEXTA SECCION

*San Luis, Mendoza y San Juan*

*Presidente*—Coronel Julio Campos.
*Vice Presidente* 1°—Doctor Benito Villanueva.
*Vice Presidente* 2°—Augusto Belin Sarmiento.
*Secretarios*—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.
*Vocales*— Doctor Víctor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenco, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elias Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SEPTIMA SECCION

*Comision de propaganda*

*Presidente*—General Lúcio V. Mancilla,
*Vice Presidente* 1°—Pedro Del Carril.
*Vice Presidente* 2°—Daniel Arana.
*Secretarios*—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.
*Vocales:* José Maria Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Además de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:
*Presidente honorario*—General Lucio V. Mansilla.
*Presidente titular*—Anacleto Resta.
*Vice*—Adolfo Massot.
*Secretarios*—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.
*Vacales* — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Frega, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Antonio Lascano. José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, José Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

*Comision de Hacienda*

*Presidente*—Diputado al Congreso don Roberto Cano
*Secretario*—Ricardo Peña.
*Tesorero*—Eduardo Casey.
*Vocales*—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achável, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Colon**—La Empresa del Teatro Colon avisa á todos los señores que tienen preferencia á los palcos, se sirvan presentarse en la Secretaria del Teatro en el término de 8 dias, de 1 á 5 de la tarde, para los arreglos necesarios, habiendo una gran cantidad de pesdidos para familias.
Pasado el tiempo indicado, los antíguos ocupantes no tendrán derecho á ninguna preferencia.—Buenos Aires, Febrero 12 de 1886.

**Teatro de la Opera**—Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero Inauguracion de los grandes bailes de máscaras; gran orquesta dirijida por el maestro Guidi, con repertorio nuevo. Precios: palcos 10 ps. m|n. entrada para caballeros ps. 2 m|n, señoras gratis. Los bailes empezarán á las 11 y terminarán á las 3. En la boleteria del teatro se venden los permisos municipales para disfraz.

**Eden Argentino** — Compañia de gimnastas mímica y baile — Martes 21 de Febrero, funcion estraordinaria con el concurso de todos los artistas—Finalizará la funcion con el baile de gran aparato—"Il Trionfo D'Amoro."

**Skating-Rink**—Grandes bailes de máscaras, sociedad y fantasia, para el Sábado 27 y Domingo 28 de Febrero de 1885. Orquesta compuesta de cuarenta profesores, dirigida por el m'tro señor Rochet, alfombra nueva, el jardin será pronto iluminado con luz eléctrica.
Entrada para caballero ps. 1 50, palcos 3, señoras; gratis.

**Jardin Florida**—Sábado 27 y Domingo 28 Febrero Grandes bailes de máscaras y de particular á las 11 1|2—No se darán contraseñas hasta despues del descanso á la 1 1|2—Entrada para caballeros pesos 2 m|n. Entrada para señoras gratis.

**2ª exposicion italiana**—La Exposicion permanece abierta todos los dias de 9 a. m. á 11 p. m.—De de 3 á 6 1|2 de la tarde habrá concierto por una de las bandas militares.—Los conciertos de orquesta compuesta de 60 profesores y dirijida por el maestro Melani, tienen lugar todas las noches exceptuando los Viérnes, dia en que concurre la banda de Bemberos, dirigida por el maestro Bullucci; para el concierto de los Viernes es suficiente la entrada general—Durante la luz eléctrica funcionan todas las máquinas expuestos.—Entrada general ps. 0,50, id á la galeria ps. 1.00, id á la platea ps. 0.50 m|n.

**Grandes bailes de máscaras** en la ciudad de Belgrano.—El Domingo 28 de Febrero.—En el Café Argentino ósea Cancha Belgrano, calle 25 de Mayo 82, 84 y 86.—Darán principio á las 10 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana. La entrada vale 80 centavos.
NOTA—A las 5 de la mañana habrá tramways para la Capital Federal desde esa ciudad

**Teatro Nacional**—Museo Baernoum—Coleccion anatomo-patológica—Contiene un sin número de objetos de Anatomia, Patologia, Micrologia, Etnologia, piezas mecánicas y de la Inquisicion—Abierto todos los dias de 10 a. m. hasta 10 p. m.—Entrada general 0-50 cts.

**Panorama** — Establecido frente á la Plaza del Retiro—Exhibicion diaria, desde las 10 a. m. hasta ponerse el sol—La tela mónstruo que actualmente se exhibe representa la "Defensa de Roma"—Entrada un peso m|n Niños 50 centavos

**Jardin del Pasatiempo** — Cuyo esquina á Paraná—Great atraction—Grandes conciertos vocales é instrumentales todas las noches—Programa nuevo—Entrada 30 centavos.

**Teatro Mágico**—Cuyo 383, frente al Mercado del Plata. Funcion todos los dias hasta las 12 de la noche. Vistas nuevas: La terrible muerte del usurero, La gloriosa muerte del Comandante Riviere. La muerte del Rey Alfonso XII; y otras. Entrada general 30 centavos—niños 15.

**Teatro Chinesco** — Paseo de Julio 122 — Está abierto todos los dias hasta las 10 de la noche—Cinco mil vistas nuevas—Entrada general 20 centavos — Hoy solemne inauguracion del gran polyorama.


PARA TODOS

CONFITERIA FRANCESA
ESQUINA PIEDAD Y MAIPÚ
B. MIRASSOU Y C
SALON ESPECIAL
PARA SEÑORAS
Helados surtidos todos los dias
A 12 CENTAVOS
Pasteleria fresca y bien surtida
Bombones de Paris,
Cajas de lujo, vinos finos
y licores de todas clases.
SERVICIO ESPECIAL PARA
TERTULIAS Y BANQUETES

J. A. MEDINA
GRAN
ESTABLECIMIENTO
DE
PIANOS
Y
Novedades Musicales
ARMONIPIANOS
—Y—
PIANISTAS
¡Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m|n. hasta 1,500.
Especialidad en
composturas, afinaciones, cambios y alquileres
168—VICTORIA—168
ESQUINA PERU
75 120 perm

GUILLERMO A. ISARD
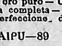
CIRUJANO DENTISTA
89 -- MAIPU -- 89
Entre las de Cangallo y Piedad
Orificaciones con oro puro — Un diente hasta una dentadura completa — Aparatos para remediar imperfeccione del paladar, etc.
89—MAIPU—89
ENTRE CANGALLO Y PIEDAD
Teléfono Gower-Bell N. 85.
81 o17 perm

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
De los riñones, vegija
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
¡Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aire
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1° perm

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA
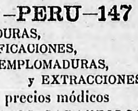
147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7.7f4 perm

LA CENTRAL
TACUARI Y VICTORIA
Turrones de avellanas,
de almendras,
de nueces,
de piñones,
de fondant,
de fistachas,
de Gijona,
etc.
MAZAPANES ESPECIALES
DE LA CASA
PAN DULCE
VENECIANAS
Gran surtido de pastas de almendra, biscochos pastas de nuez, gateon de Paris, budines y fuentes de todas clases.
Todo fresco y de primera calidad
Cajas bomboneras, cartuchos, etc para regalos inmenso surtido recien recibido.
Precio desde 50 centavos una.
1034 a3

Se hacen todas clases de impresiones de lujo con rapidéz y esmero, á precios sin competencia

AVISOS

**Juego de sala** Se vende uno casi nuevo, de nogal con embutidos de palo de rosa, forrado con raso celeste y con sus fundas de cretona. Ocurran á la calle de la Florida 294.

**Abonado N° 604** Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado N° 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telegrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

**Se desea comprar una casa** grande, cómoda, para familia de 8 á diez piezas, con fondo y demas comodidades. Ocurrir de 2 á 6 á esta imprenta, personalmente ó por escrito á las iniciales P. R.—La casa debe estar situada al Sud en el rádio de Méjico á Independencia y Defensa á Lima.
perm.

**Preceptor diplomado** Se necesita un preceptor diplomado para una Escuela Elemental del pueblo del Salto. Dirijirse por Solicitud al Presidente del Consejo del mismo.
f. 18 26.

**Máquina para imprimir** 43 por 35 centímetros á pedal, con saca pliego, con muy poco uso, se vende, para verla y tratar Suipacha 346 (bajos).
117 f. 19-24

La Ultima Invencion Americana.
ELECTRICIDAD TRIUNFANTE
Desde que la Electricidad ha sido aplicada para producir luz, todos los esfuerzos de los inventores han sido dirigidos hácia la construccion de una lámpara para el uso doméstico.
La razon porque este problema no habia sido todavia resuelto, es que ninguno de los inventores han podido salir de la idea de la luz de gas, y que todos se han apegado al sistema de producir la electricidad en un lugar central ó por medio de grandes máquinarias, en lugar de seguir la teoria que due, para que una lámpara pueda dar resultado es nesesario que sea portatil como una de aceite, y conteuer el gérmen de la electricidad en si misma, v. g. en el pié de la lámpara.
La compañia de Luz Eléctrica Norman ha llegado á encontrar por fin el verdadero ideal del alumbrado electrico y no hay duda que esta importante invencion traerá una perfecta revolucion en todos los ramos del alumbrado.
Nuestra lámpara eléctrica «no necesita maquinarias, conductores,» ni ningun aparato costoso, difícil de manejar, ó desagrable en su uso; solamente hay que llenarla cada cuatro ó cinco dias con acido; «El costo será el mismo del gas (3|4 de centavos por hora) tieue la inmensa ventaja de que no produce calor, ó ácido carbónico, á lo cual se deja que el aire no se impurifique, y queda al mismo grado de temperatura. Aun mas, no emite olor alguno y no necesita de ser prendida por fósforos ó papeles» sino que solamente se voltea una pequeña llave, así «quitando todo peligro de fuego,» explosion ó sofocacion, como es el caso de gas si deja la llave abierta, y esta ventaja solamente es invaluable. Es preferible á cualquiera otra clase de alumbrado por la siguientes razones:
1. En uso es tan simple que cualquier niño puede conservarla en órden.
2. Que la lámpara se puede mover de un lugar á otro como una de aceite.
3 Que no necesita el desagradable arreglo de muchas y limpiar el mechero, como sucede en las de aceite.
4 Que la luz producida es igual y segura; que nunca se agita con el viento y que aun que igual en fuerza á le del gas, se puede regular á cualquier grado.
5 «Que todo peligro de fuego esta excluido absolutamente,» pues la luz se extinguirá inmediatamente si por algun incidente el vidrio que cubre la luz se rompiese.
6. Que alumbra aun con el viento más fuerte sin agitarse, de manera que es inmejorable para iluminaciones, alumbrado de jardines, corredores, etc.
Esta lámpara se hace al presente de tres tamaños:
A. pequeña.—Tamaño de la lámpara, 14 pulgadas: peso, como 5 libras; para alumbrar cuartos, subterraneos, depósito de pólvora y toda clase de explosivos, coches, iluminaciones, jardines, minas, y toda clase de cosas industriales. Precio $5. por cada lámpara puesta libre de porte en todas partes del mundo.
B. Mediana.—Sirve para todos los usos domésticos, como alumbrado de cuartos, casas etc. Esta lámpara es magnificamente decorada, y tiene un globo opaco movible. Precio de cada lámpara incluyendo el pié de bronce y globo. $10. libre de porte en todas partes del mundo.
C. Tamaño de salon, arana, edificios públicos, etc. —La lámpara de una luz brillante y segura, tiene un globo portatil, decorado magnificamente, y el trabajo es de primera clase y elegante, Precio $22, libre de porte en todas partes del mundo.
El pié de bronce, japonés, faience, ú ejido de plata.
Tamaños especiales se hacen á la órden y se dan presupuestos á los que los soliciten.
Cada lámpara está arreglada para usarla inmediatamente, y será enviada en cajas de madera, con direcciones impresas para usarle, un paquete de químicos suficiente para alumbrar por varios meses, y dos quemadores con lámparas «B y C,» y una con lámpara «A.»
Los químicos necesarios se pueden conseguir en cualquier botica, aun en los pueblos mas insignificantes.
Cada lámpara está acompañada de una garantia escrita por un año, durante el cual si no diere completa satisfaccion puede ser devuelta para cambiarla ó el pinero devuelto.
En pedido de seis lámparas ó más undescuento 6 0|0 se deducirá. Pedidos del extranjero no seran llenados á no ser que contengan el valor ó una referencia de casas de Nueva York ó Filadelfia.
El mejor método de enviar dinero es por letras de cambios pagaderas en Nueva York las cuales se pueden conseguir en casa de cualquier banquero, ó pueden mandar el valor en notas, oro acuñado ó estampillas de correo de cualquier lugar del mundo. Todas las órdenes recibidas, las mas pequeñas como las mas importantes, serán llenadas con atencion especial y despachadas sin tardanza.
Nuestras Lámparas Eléctricas están protegidas por la ley, e imitaciones serán perseguidas.
Agentes, Vendedores á Comision y Consignatarios para nuestras Lámparas, se solicitan donde quiera. No se necesita capital ni conocimiento.
Dirijanse á
Norman Electric Light Compañia
Philadelphia, U. of America
14.a.11.

GRAN DEPÓSITO
DE
Màquinas de coser
A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.
Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.
Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.
Buen Orden 37
ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES
Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136
Las máquinas se venden garantidas
POR MAYOR Y MENOR
81 ol perm

LAMPARAS
ROCHESTER
A KEROSENE
Dá una luz igual á la de 65 bujias ó cuatro picos de gas.
Es, sin escepcion ninguna, la mejor lámpara á kerosene en el mundo.
J. A. BENNET
195 — CALLE FLORIDA — 195
109.e.14.f.29

A nuestros lectores
Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion.
jn26 perm

# AGENCIA MADERO
EN
## La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company» 22 perm

## Agustin Rodriguez
MAESTRO MAYOR

Aviso á mis relaciones en general y particular que desde esta fecha he abierto mi escritorio en esta en donde recibiré órdenes para tasaciones, arbitrajes, planos y presupuestos, y construccion en general todo que será atendido con puntualidad y economía

ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 31

Piezanúmero 16 d13 pem

CROMO LITOGRAFIA
## L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
### Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc. etc

Las Personas que conocen las
**PILDORAS DE DEHAUT**
DE PARIS
*no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

BANCO
DE
## La Provincia
AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

*Ramon A. de Toledo*
Secretario
5º a8 perm

## RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR
Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885
**Salidas de Buenos Aires para Montevideo**

Los Lúnes vapor COSMOS
» Mártes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX

A las 5 1/2 p. m. Balizas interiores

**Salidas de Buenos Aires para Salto y escalas á las 10 a. m.**

Los Mártes vapor OLIMPO
Miércoles » SILEX
Juéves » COSMOS
Viérnes » RIO DE LA PLATA
Domingos » SATURNO

A las 10 a. m. Balizas interiores.

**Carrera del Paraná hasta Santa-Fé**
haciendo tres viajes directos semanales con los vapores
## PINGO y METEORO

Salidas los MARTES, JUEVES Y SABADOS Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro

CARRERA COSTA SUD
**Para Bahía Blanca y Patagones**
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Vapor Nacional
## Mercurio
Saldrá de la Boca los 20 de cada mes

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO

**EPILEPSIA**
En el estado actual de la Ciencia, las **GRAJEAS GELINEAU** constituyen el tratamiento mas seguro y activo que oponer á esta terrible enfermedad.—J. MOUSNIER, Pº á Sceaux (Seine).

## BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.
*R. A. de Toledo.*
m6 29 perm. Secretario.

Fábrica
DE
# MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
## Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

LOTERIA
DE
## CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA
AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883
**Loterias que se juegan**
EN ENERO DE 1886

| | | PREMIO MAYOR | | SUERTES |
|---|---|---|---|---|
| SABADO | 5 | 8000 | pesos m/n. | 1200 |
| SABADO | 9 | 10000 | » | 2200 |
| SABADO | 16 | 8000 | » | 1200 |
| SABADO | 23 | 10000 | » | 2200 |
| SABADO | 30 | 10000 | » | 2200 |

Los sorteos tienen lugar en la Ciudad de Córdoba Casa de la Administracion, dando principio á las 10 de la mañana.

Los billetes premiados se pagan en:

CÓRDOBA—Casa de la Administracion calle General Paz, Esquina Santa-Fé.

BUENOS AIRES— Escritorio calle de Cuyo 63.

MONTEVIDEO — G. Aragor, Convencion 154.

CHILE — J. J. Agacio Valparaiso, Cerrano 27.

BRASIL—Y otros puntos del interior y esterior por sus respectivos agentes.

LA EMPRESA

## H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

*Impresiones Comerciales y de lujo*
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
**140—Calle Piedad—140**
BUENOS AIRES

POBREZA
DE LA
**SANGRE**
VINO DE BELLINI
CON QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Calle Belgrano
84, 86, 88, 90, 92, y 94
Incorporado al Colegio Nacional
Bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales
BASILIO CARVAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria, mercantil y preparatoria.

Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallen establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos, á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta Secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Tambien se hallan establecido la preparacion para el ingreso de las Escuelas especiales de Santa Catalina, Naval, Artillería etc.

1082 10 m fo

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

## 84-FLORIDA-84
De fama reconocida
# VINOS ARGENTINOS
DE
## CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina

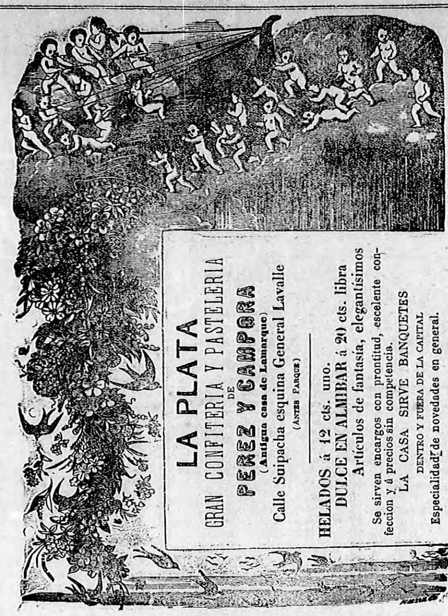


BLAS A. DURAN
AUTOR DEL
## VIGORIZADOR VEGETAL

Avisa al público y á los señores médicos en articular, su nuevo domicilio **Calle Sarandí N. 285.**

VIGORIZADOR VEGETAL
De DURAN
Desinfectante, cicatrizante
(USO EXTERNO)

Reumatismos, siática, nevralgias, pulmonía dolores al pulmon, al vientre, etc. etc., golpes heridas, quebraduras, tétano, gangrena, falta de circulacion, debilidad, miembros paralizados.

**El gran bálsamo mas importante**
285-SARANDI-285
107.e.6-11

## GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

## Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
Rivadavia 44

**PILDORAS DE BLANCARD**
CON
Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK — PARIS
*Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.*
1853 — 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el gérmen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiél é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

*Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40*
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

## JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarías y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. 1nl perm

**GARGANTA**
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## LICEO INGLÉS
366-SAN MARTIN-333
INCORPORADO
Al Colegio Nacional
DIRECTOR
J. W. BEARD
Teléfono Gorwe-Bell 710.
116 m21 perm

# POR MAYOR Y MENOR
EL GRAN BARATILLO DE
## Muebles, Tapiceria y Colchonería

de la calle de MORENO Y SALTA, tiene el deber de manifestar á sus numerosos marchantes, y á todos en general que tiene un gran surtido de aquellos, de gusto y alta novedad á precios desconocidos en las críticas circunstancias porque desgraciadamente está pasando el comercio.

No olvidarse que esta casa, sigue comprando, cambiando y componiendo todo lo perteneciente al ramo, así como servir á los marchantes á domicilio y remitir á campaña y provincias toda compra que se le haga.

**450·· MORENO Y SALTA ··450**
BUENOS AIRES
95 n25 perm

**CARNE y QUINA**
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
## VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia.** De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de NOVIEMBRE de 1885, el servicio de los Trenes será como sigue:

**Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

### SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | TARDE | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 6 35 | 8 5 | 9 55 | 11 0 | 12 0 | 1 10 | 2 0 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 5 40 | 6 15 | 7 20 | 9 0 | 10 30 |
| Retiro | 6 42 | 8 13 | ▼ | 11 8 | ▼ | 1 18 | 2 8 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 5 48 | 6 23 | 7 28 | 9 8 | 10 38 |
| Recoleta | 6 46 | 8 17 | — | 11 12 | — | 1 22 | 2 12 | 3 22 | 3 52 | 4 42 | 5 12 | 5 52 | 6 27 | 7 32 | 9 12 | ▼ |
| Palermo | 6 50 | 8 21 | — | 11 17 | 12 13 | 1 26 | 2 16 | 3 26 | 3 56 | 4 47 | 5 17 | 5 57 | 6 33 | 7 37 | 9 17 | ▼ |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | |
| Belgrano, llegada | — | — | — | — | — | — | 2 25 | — | 4 5 | — | — | — | 6 42 | — | — | 10 55 |
| Id salida | 6 53 | 8 30 | 10 15 | 11 25 | 12 22 | 1 35 | | 3 35 | — | — | 5 28 | — | | 7 48 | 9 25 | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| Olivos | 7 12 | 8 43 | — | 11 40 | — | 1 48 | — | 3 45 | — | — | 5 42 | — | — | 8 2 | 9 40 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | — | ▼ | ▼ | — |
| San Isidro | 7 25 | 8 56 | 10 36 | 11 51 | 12 45 | 2 2 | — | 4 2 | — | — | 6 3 | — | — | 8 15 | 9 56 | — |
| San Fernando | 7 37 | 9 7 | 10 47 | 12 7 | 12 57 | 2 15 | — | 4 15 | — | — | 6 16 | — | — | 8 30 | 10 10 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 7 45 | 9 15 | 10 55 | 12 15 | 1 5 | 2 25 | — | 4 25 | — | — | 6 25 | — | — | 8 40 | 10 20 | — |

### REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 6 10 | 8 5 | 9 25 | 12 25 | — | 2 50 | — | — | 4 40 | — | 5 40 | — | 6 55 | 9 0 | 9 30 | — |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 6 18 | 8 14 | 9 33 | 12 33 | — | 2 58 | — | — | 4 48 | — | 5 48 | — | 7 4 | 9 10 | — | — |
| San Isidro | 6 30 | 8 27 | 9 45 | 12 46 | — | 3 10 | — | — | 5 0 | — | 6 2 | — | 7 16 | — | 9 51 | — |
| Martinez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Olivos | 6 42 | 8 42 | 9 58 | 1 6 | — | 3 22 | — | — | 5 12 | — | 6 15 | — | 7 32 | 9 38 | 10 7 | — |
| Rivadavia | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | — | ▼ | — | — | ▼ | — | ▼ | — | ▼ | ▼ | — | — |
| Nuñez | ▼ | ▼ | ▼ | ▼ | | ▼ | | — | ▼ | — | ▼ | | ▼ | ▼ | — | |
| Belgrano | 6 57 | 8 55 | 10 15 | 1 14 | 2 35 | 3 35 | 4 20 | — | 5 25 | — | 6 28 | 7 0 | 7 45 | 9 54 | 10 20 | 11 5 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | | — | | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | 7 4 | 9 3 | 10 22 | 1 22 | 2 43 | 3 43 | 4 28 | 1 58 | 5 33 | 6 8 | 6 33 | 7 9 | 7 53 | 10 2 | 10 28 | ▼ |
| Recoleta | 7 8 | 9 7 | 10 27 | 1 26 | 2 47 | 3 47 | 4 32 | 5 2 | 5 37 | 6 12 | 6 37 | 7 13 | 7 57 | 10 7 | 10 30 | ▼ |
| Retiro | 7 12 | 9 12 | 10 32 | 1 31 | 2 52 | 3 52 | 4 35 | 5 7 | 5 42 | 6 17 | 6 42 | 7 17 | 8 2 | 10 12 | 10 37 | ▼ |
| Central | 7 20 | 9 20 | 10 40 | 1 40 | 3 0 | 4 0 | 4 45 | 5 15 | 5 50 | 6 25 | 6 50 | 7 25 | 8 10 | 10 20 | 10 45 | 11 35 |

# DENTADURAS ARTIFICIALES
## JORGE B. NEWLAND Y Cª
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Calle de Florida N. 63. - Altos
ESQUINA PIEDAD
ALTOS DE LA CUCHILLERIA DE CHAPON
BUENOS AIRES

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
**563 — Charcas — 563**
CASA SIN COMPETENCIA
HD. HERMANOS HD.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

## BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o/o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que a circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.
jl.4 13

## BANCO DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de la ley nacional del 14 de Octubre de 1885, art. 4º, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á dicha ley—*Ramon A. de Toledo,* Secretario.

47.jl.22-13.

## REMATES
### Ruperto Dhers
**Judicial. En el Azul**

El Domingo 14 de Febrero venderé á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Juan Barraquero, el terreno y edificio á que se refiere el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don Ruperto Dhers autorizado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia don Julian Barraquero procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe el siguiente bien de propiedad de don José y de don Vicente Castro, ubicado en el pueblo del Azul calle de Belgrano y 25 de Mayo, á saber: el terreno se compone de 43 metros 30 centímetros por costado ó sean 2163 metros cuadrados. El edificio se compone de 563 varas de pared y 200 varas pared de cerco, un pozo de balde, 8 puertas vidrieras, 4 puertas tablero, 3 ventanas vidrieras con rejas de fierro, 3 id, mas chicas, 6 quintales fierro canaleta, 1 lote madera, 1 pared de madera, 1 lote plantas frutales.—Todo esto está tasado en la suma de 1188 pesos moneda nacional con 98 centavos, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esa tasacion. Por otros datos ocúrrase á la Secretaría á cargo del que suscribe.

La Plata, Noviembre 30 de 1885.

*Pedro Bernatet.*

**Base de venta: 792.66 pesos m/n.**
El 14 de Febrero á las 4 p. m.
112 e24 f14.

## EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DEL CÁRMEN DE ARECO

En los autos testamentarios de doña Bernarda Ruiz que tramita ante este Juzgado, se cita llama y emplaza á don Francisco Fernandez esposo de dicha causante para que por el término de seis meses y dentro de los diez primeros dias de cada mes, á contar desde la fecha comparezcan á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Cármen de Areco, Enero 30 de 1884.

*Filomeno Sanchez.*
Sustituto.
97 d5 jn 5

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

*Luis Guerello*
Secretario.
65 a20 f28

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Vargas, ya sean como herederos ó como acreedores, para que dentro de ese plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Enero 26 de 1886.

*José J. Vidaurre*
Juez de Paz
e 28 f. 28

JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Guillermo Silvani, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Las Heras, Febrero 13 de 1886.

*Luis M. Clavel*
Juez de Paz Suplente.
116 f. 17 m. 21

Por el presente se cita, llama y emplaza á por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Mauro Casco, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de este plazo comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Junin, Febrero 15 de 1886.

*José J. Vidaurre.*
Juez de Paz.
f. 17 m. 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carabajal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Dolores, Enero 27 de 1886.

*Rodolfo L. Aparicio.*
F. 10 m. 10.

JUZGADO DE PAZ DE SAN VICENTE

Hago saber á don Juan Iturralde por medio del presente edicto, que en la demanda iniciada en su contra por don Pedro Etchegoinberry por cobro ejecutivo de pesos, el auto recaido cuyo tenor es el siguiente: San Vicente, Febrero diez y siete de mil ochocientos ochenta y seis. Y visto lo solicitado por el actor y las diligencias que preceden se declara rebelde á don Juan Iturralde. En consecuencia, hágasele saber esta resolucion por edictos que se fijarán por el término de cinco dias en los diarios "El Demócrata" de la Capital Federal y "La Plata" de la Plata previniéndole que si no comparece dentro de dicho término á tomar la intervencion que le corresponde se le seguirá la causa en la forma que lo establece el art. 433 del título décimo segundo del Código de Procedimientos.

*Nicandro Rodriguez*
Juez de Paz.
118 f. 21 26.

## BANCOS
### Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarría Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

**ABONA:**

Depósitos comerciales.......... 3 por ciento
Id particulares á prémio. 6 »

**COBRA:**

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS » cargo de Comptoir d' Escomete, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES » cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA » cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN » cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS » cargo de Soula de Frincané, La Tour y Ca.
MARSELLA » cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO » cargo de Joh. Bersabeger Gosere y compañía
BERLIN » cargo de DeutscheBank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeno, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzanc, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomanera, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camsoobasso, Canelli Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corato, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Emilia Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D' Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Menzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mendovi, Monossol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebellena Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa María, Motta di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omozna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve di Soiizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Voiture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saindecio, San Benedeito del Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradelle, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

## Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . . 3 p% anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . . 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . . 5 »
Por depósitos a plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . . . 6 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . . . . »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . . 2 »
Por depósitos á otros plazos . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal . . . . p% anua
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . . . »
Depósito á plazo fijo de 90 dias en oro sellado 3 p%
Descuentos de pagarés y letras será convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercadería no cobrándose comision sinó sobre las cantidades que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Febrero 1º de 1885

## Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificarla renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde sólo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente
*J. A. Bergeire,*
Secretario
347 oal. perm.

## Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio el 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una letra que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de ... fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

*J. M. Lafuen*

# CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

## *Ramo de Sastreria*

**Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa**
**Espléndido surtido de novedades**
**en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales**
**de todos colores**

## *Ramo de Lenceria y Merceria*

**PARA HOMBRES**

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres.

Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.


# BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, C, D, E, y F, con cupon de 1º de Enero de 1886, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**

92 461 706 1066 1158 1326 1638 1888
2284 2552 2919 5540
229 697 801 1071 1228 1354 1659 2016
2423 2662 2944 6202
326 705 845 1086 1234 1462 1816 2031
2425 2690 2981 6134
365 721 950 1088 1324 1530 1851 2103
2476 2692 3034 6514
432 778 1056 1090 1324 1575 1869 2259
2498 2797 4941 5422

**Série A de 400 pesos fuertes**

70 4924 8775 11704 14515 17893
99 5021 8855 11714 14614 17962
193 5148 8983 11734 14654 17963
264 5228 9123 11796 14681 18062
407 5265 9316 11814 14707 18131
472 5321 9366 11829 14716 18138
600 5457 9390 11967 14762 18164
681 5502 9397 11989 14802 18239
728 5664 9404 12170 14953 18266
940 5688 9421 12214 14991 18313
925 5722 9449 12228 15018 18636
928 6044 9478 12707 15048 18729
1148 6045 9596 12787 15056 19122
1196 6055 9627 12832 15204 19165
1316 6137 9978 18013 15208 15495
1469 6143 10019 13024 15310 19600
1499 6279 10035 13072 15319 19684
1509 6335 10177 13167 15364 19807
1522 6402 10208 13213 15428 19942
1588 6426 10277 13235 15434 19947
1136 6331 10583 13279 15709 15983
1643 6650 10695 13370 15781 20017
1688 6562 10637 13375 15793 20273
2117 6823 10689 13395 15948 20332
2648 6911 19793 13564 15973 20654
2661 7240 10995 13724 16071 20728
2757 7300 11000 13826 16084 20734
2870 7404 11011 13889 16352 20769
4121 7446 11020 13848 16538 20799
4137 7643 11180 13965 16641 21165
4275 7669 11197 13985 16656 21260
4533 7717 11282 13988 16737 21482
4561 7970 11286 14027 17140 21650
4631 8009 11340 14095 17207 21691
4833 8080 11355 14357 17295 21812
4857 8146 11365 14393 17327 21876
4872 8305 11382 14473 17492 21891
3694 8421 11467 14489 17572 21923
4921 8661 11519 14510 17853 21987
25420 29335 33249 25652 29348 23265
29436 38372 25790 59451 33484 25857
39029 25919 25590 39068 25989 29593
25964 29602 48724 28077 29833 41111
29993 41558 26666 30132 41587 26670
23862 22225 22441 22481 22534 22277 22734
22938 22999 23014 23953 23150 23153 23182
23194 23267 23440 23531 23667 23765 23790
23922 24001 24062 24092 24173 24263 24266
24539 24553 24714 24828 24839 24929 24962
25066 25108 25256 25309 25657 29537 40514
26265 30142 41692 26770 39351 71816 26970
30805 51832 26990 30671 27040 33780 42209
27118 30903 42095 27354 39018 43593 27383
30961 43824 27456 31001 44120 27500 21192
44299 27508 31313 44401 27606 31414 44540
27700 31480 45556 44961 27891 27812 31509
44778 27882 31526 44961 27891 31535 45355
27925 31815 45536 28335 31874 45965 28416
32065 28468 32254 28547 32288 28647 32426
28659 32604 28819 32684 28862 32717 29245
32801 39297 23141

**Série A de 200 pesos fuertes**

74 783 899 1407 1706 1762 1927 2498
104 874 1057 1429 1742 1784 2064 2663
726 886 1188 1540 1748 1886 2296 2856
870 3871 3021 8140 4133 3179 6003 3982

**Série A de 100 pesos fuertes**

9 697 1053 1333 1753 2348 2652 3181
19 858 1038 1407 2065 2423 2943 3219
47 916 1117 1415 2073 2539 3041 3137
147 962 1257 1674 2257 2544 3056 3255
229 962 1291 1702 2272 2588 3134 3311
3041 3417 3446 3598 3789 4435 8899 4757
8028 5204 8543 8570

**Série A de 50 pesos fuertes**

116 398 514 684 755 903 1051 1102 3461
265 447 698 703 865 930 1067 1170 3723
3962 3976

**Série B de 1000 pesos fuertes**

19 286 456 584 624 283 446 534 586

**Série C de 400 pesos fuertes**

113 533 545 551 551 1058 1060 1731
1884 1016

**Série B de 100 pesos fuertes**

142 45

**Série E de 1000 pesos fuertes**

1333 5776 7235 9252 9516 9662 9838 10051
6839 6067 7776 9371 9626 9769 9606 10085
5648 6231 8285 9412 9629 9832 9979 10090
6192 10622 10772 10454 10634 10510 10711

**Série E de 400 pesos fuertes**

227 1812 2631 3061 3694 4639 5374 5991
1028 1857 2649 1118 3732 4737 5383 6163
1068 1984 2703 3190 3891 4783 5518 6410
1178 2069 2760 3267 3980 4838 5568 6412
1602 2113 2892 3410 4231 5047 9673 6160
1633 2062 3001 3504 4235 6630 5718 6935
1730 2451 2932 3586 4237 5340 5745 6620
1796 2457 2967 3603 4506 5372 5893 6756
6839 7835 7367 9479 6894 7425 8536 9643
7020 7354 8808 9795 7058 7582 8840 7102
7508 9111 7275 9928 9316 7289 8149 6388
3216 8177 9466

**Série E de 200 pesos fuertes**

1 1028 2213 2782 3351 3809 4113 4898
241 1418 2778 2972 3886 4658 4954 5347
325 1427 2624 3270 4412 4736 4988 5351
407 1459 2733 3304 4517 4794 5088 5336
555 1667 2485 3409 4563 4881 5227 5583
1386 2109 2636 3665 4575 4900 5228 5587
6911 7181 7601 7619 8285

**Série E de 50 pesos fuertes**

431 1287 1020 2579 2614 2659 2716 2850
828 1291 2318 2590 2636 2690 2750 2860
928 1291 2318 2590 2636 2690 2750 2860
852 1232 2457 2601 2645 2704 2765 [illegible]
1106 1624 2476 2603 3655 2708 [illegible]
1165 1692 2477 2613 2656 1714 [illegible]

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**

29 505 9. 742 2954 3371 4315 5789
65 645 1013 1800 2672 3459 4791 6063
91 753 1014 1921 3110 3529 4798 3235
116 855 1422 1968 3180 3954 4840 6327
313 876 1491 2407 3253 2479 5309 9874
6920 7048 7062 7293 7313

**Série F de 400 pesos moneda nacional**

89 1680 3011 4390 6342 7392 9147 9733
148 1790 3106 4630 6107 7470 9181 10098
659 1971 2458 6239 6139 7509 9223 10315
676 2116 3498 5616 6483 7570 9326 10323
741 2136 3734 5802 6583 7608 9381 10333
1373 2529 3375 5826 6955 7721 9176 10574
1460 2582 2914 5966 6675 8308 9581 11220
1660 2850 4141 6012 6926 8515 9672 11776
11809 11931 11632 11003 12808 13024 13119
14169

**Série F de 200 pesos moneda nacional**

138 345 548 920 980 1227
220 476 724 941 1014

**Série F de 100 pesos moneda nacional**

160 6631 1878 1890 2768 4399 5555 6099
335 9.9 1754 2392 2852 4735 5902 6170
361 1229 1853 2816 3262 5 01 6006 6619
7024 7118 8135 7159 8327 7289 8090

**Série F de 50 pesos moneda nacional**

406 730 1303 1077 2374 2886 3219 3254
461 756 1311 1869 2383 2921 3301 3363
3363 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Série A de 1000 pesos fuertes**

93 350 646 1399 1918 2362 2805 3006
329 610 1377 1492 1926 2484 2821 3266
4261 4476 5179 6325 6258

**Série A de 400 pesos fuertes**

423 4727 7971 12478 16857 22578 27251
593 4989 7972 12704 19878 22726 27696
771 5213 8025 13397 16912 22265 27868
886 5218 8027 13560 16913 28646 28143
953 5229 8085 13562 16918 24363 25326
1109 5276 8532 13595 17161 24438 28508
1111 5660 8597 13635 17660 24595 28870
1113 5565 8600 13638 18641 24618 28892
1496 9245 8603 14825 18962 24670 28910
1876 6894 9029 15154 19723 24882 28911
1827 7510 9066 15458 19163 25056 38417
2232 7585 9418 15701 20310 25470 28079
3184 7642 9828 75807 20510 25714 29809
3361 7692 9845 15928 20751 26398 29094
4031 7838 10090 16247 20925 26535 30110
4176 7943 10134 16526 21450 26637 30589
4194 7963 10648 16544 21766 26845 35646
4195 7966 11565 16630 21817 27200 30685
4320 7967 12108 16775 22024 27205 31558
31594 40537 31596 41143 31760 41925 31939
42216 32028 42334 32400 42470 32405 42507
32877 42882 32948 43037 32954 43841 32252
43864 35784 44011 36643 84257 37082 45316
27136 45321 37491 45394 33012 45785 39015
45796 34017 45906 39306 45952

**Série E de 100 pesos fuertes**

162 2195 4665 5542 7180 8013 8611 9469
172 2302 4931 6090 7241 8198 8669 9653
198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 9723
1253 2703 5969 6611 7431 8427 9024 9845
1581 3204 5199 6329 7488 8554 9132 10033
1740 3635 5218 6906 7613 8561 9144 10107
1765 4456 5332 6912 7889 8578 9226 10116
10124 10445 10171 10464 10269 10448 10270
10489 10271 10630 10384 10824 19406

**Série E de 400 pesos fuertes**

18 1536 2746 3357 4326 5226 6027 6728
146 1542 2753 3368 3444 5323 6078 6731
242 1639 2872 3476 4362 5329 6141 6786
323 1148 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1976 2600 3749 4435 5481 6485 6835
1072 2477 4014 3796 4519 5586 6289 6919
1272 2527 3046 4 23 4756 5653 6304 6927
1264 2613 3347 4097 4760 5782 6308 7095
1361 2622 3318 4191 4927 5820 6523 7096
1416 2634 4324 4139 5081 5985 6727 7099
7122 8449 9178 7247 8155 9274 7324 8489
9354 8452 8490 9523 7621 8522 9637 7744
8534 9716 7222 8710 9718 7813 8714 8236
8716 3242 8999

**Série A de 200 pesos fuertes**

163 618 962 1869 2397 2726 3368 3914
176 620 1002 2291 2460 2989 5360 4043
192 930 1484 2342 2479 3381 3912 4149
6336 5392 4730

**Série A de 100 pesos moneda nacional**

189 923 1202 2830 3584 4541 5118 5420
345 934 1296 2744 3679 4346 5118 5460
403 999 1364 3338 3743 4590 5120 5556
880 1011 1928 3408 3527 4635 5121 5585
781 1301 1046 3502 4104 5950 5123 5592
5658 6949 7031 6701 8615 8757 8914

**Série A de 50 pesos fuertes**

157 673 665 1061 2056 3043 3552 3688
603 723 819 2365 2751 3138 3631 3799
665 763 927 2935 2905 3520 3551 3827
3795

**Série B de 1000 pesos fuertes**

1

**Série B de 400 pesos fuertes**

8 164 251 686 768 773 936

**Série B de 100 pesos fuertes**

96 114 224 252 773 937

**Série C de 400 pesos fuertes**

403 603 860 837 839 1861

**Série C de 100 pesos fuertes**

413

**Série D de 400 pesos fuertes**

31 196 228 250 350 479

**Série D de 1000 pesos fuertes**

4 18 27 117 161 993 293 208
29 136 698 1494 1939 2252 2283 2636
33 404 737 1569 1987 2257 2610 2673
42 492 868 1594 2033 2274 2612 2688
49 495 877 9683 2114 2314 4615 2699
88 503 1243 1715 2142 2360 2616 2722
98 645 1459 1481 2336 2523 2619 2729
134 663 1473 1899 2244 2582 2624 2742
2746 2758 2776 2777 2784 2811 2828 2829
2830 2831 2838 2843

**Série F de 1000 pesos moneda nacional**

117 193 587 2791 4229 4998 5487

**Série F de 400 pesos moneda nacional**

296 2410 4964 6616 8181 9496 10627
2911 3190 2613 7672 8825 10016 13350
13165

**Série F de 200 pesos moneda nacional**

396 299 890 1017 1316 1588 2593
359 537 935 1296 1317 2326

**Série F de 100 pesos moneda nacional**

262 348 491 5045 3490 5083 5931 7987 8769
280 274 579 1262 4565 5330 6127 8279
311 298 663 3310 5002 5633 6606 8332

**Série E de 50 pesos moneda nacional**

23 525 1353 1837 2388 2909 3139 3779
42 778 1508 2300 2438 3133 3159 4062
53 811 1798 2314 2894 3354 2495 4295
416 890 1834 3378 2902 3223 2825 4302
4321 4536 4311 4314 4193

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1885.

J. M. LAFUENTE
Secretario.


# Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI[illegible]

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

A LOS

# LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

**EL MOSQUITO**

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litografos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena. 1, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tiralínea.
Ruedita para grise.
Acero para plumas, de mas fino.
Lapiceras litográficas,
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, trasiucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

# JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA
Calle 9 esquina 59 Nº 38

mz31

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

**Talabarteria**
y
# FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

**228—Calle de Piedad—228**

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA

PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**Correas de suela**

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

**Monturas Inglesas**

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

LOTERIA

# SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

# AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

*Con el concurso científico de médicos especialistas*

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y tordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la urotra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

**Los Juéves consultas gratis**

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

# Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure. veneno para, la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44


## Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

**Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:**

### LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Recreo I | Recreo II | Estaciones | 1 A.M. | 3 A.M. | 5 A.M. | 7 A.M. | 9 A.M. | [illegible] P.M. | 13 P.M. | 15 P.M. | 17 P.M. | 19 P.M. | 19 P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | 11 Setiembre | 5 50 | 7 0 | 8 8 | 8 25 | 10 30 | 1 0 | 3 20 | 4 30 | 5 35 | 7 35 | 8 40 |
| [illegible] | 0 05 | 0 10 | 0 05 | 0 10 | 0 05 | Almagro | 5 55 | .. | .. | 8 30 | 10 35 | 1 5 | 3 25 | 4 35 | 5 40 | 7 40 | 8 45 |
| [illegible] | 0 05 | 0 20 | 0 10 | 0 10 | 0 05 | Caballito | 6 0 | .. | .. | 8 35 | 10 40 | 1 10 | 3 30 | 4 40 | 5 45 | 7 45 | 8 50 |
| [illegible] | 0 15 | 0 30 | 0 20 | 0 15 | 0 10 | Flores | 6 5 | .. | .. | 8 40 | 10 45 | 1 15 | 3 35 | 4 45 | 5 50 | 7 50 | 8 55 |
| [illegible] | 0 20 | 0 40 | 0 25 | 0 35 | 0 20 | Floresta | 6 10 | .. | .. | 8 45 | 10 50 | 1 20 | 3 40 | 4 50 | 5 55 | 7 55 | 9 0 |
| [illegible] | 0 25 | 0 50 | 0 35 | 0 45 | 0 30 | Liniers | 6 20 | .. | .. | 8 55 | 11 0 | 1 30 | 3 50 | 5 0 | 6 5 | 8 5 | 9 10 |
| [illegible] | 0 30 | 0 60 | 0 40 | 0 50 | 0 35 | Ramos Mejia | 6 25 | .. | .. | 9 0 | 11 10 | 1 35 | 4 0 | 5 5 | 6 10 | 8 10 | 9 15 |
| [illegible] | 0 40 | 0 85 | 0 65 | 0 70 | 0 45 | Moron | 6 40 | .. | .. | 9 15 | 11 25 | 1 45 | 4 15x | 5 25 | 6 25 | 8 25 | 9 25 |
| [illegible] | 0 45 | 1 10 | 0 70 | 0 85 | 0 60 | Ituzaingó | 6 55 | .. | .. | 9 30 | 11 40 | .. | 4 25 | 5 30 | 6 35 | 8 35 | .. |
| [illegible] | 0 50 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 | Merlo | 7 5 | 7 40x | 8 40 | 9 40 | 11 50 | .. | 4 40x | 5 45x | 6 45x | 8 45 | .. |
| [illegible] | 0 70 | 1 45 | 1 00 | 1 30 | 0 85 | Moreno | 7 15 | .. | .. | 9 50 | 12 0 | .. | 4 50 | 5 55 | 6 55 | 8 55 | .. |
| [illegible] | 0 90 | 2 35 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | G. Rodriguez | 7 45 | .. | 9 15x | .. | .. | .. | 5 20x | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan | 8 15 | 8 25 | 9 45 | .. | .. | .. | 5 45 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 1 30 | 3 85 | 2 55 | 2 40 | 1 60 | Jauregui | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 0 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | Olivera | 8 45 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15x | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Mercedes lleg. | 9 10 | .. | 10 30 | .. | .. | .. | 6 40 | .. | .. | .. | .. |
| | | | | .... | .... | Id. sal. | .. | .. | 10 40 | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 2 20 | 6 35 | 4 15 | .... | .... | Suipacha | .. | .. | 11 25 | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 2 45 | 7 00 | 4 70 | .... | .... | Gorostiaga | .. | .. | 11 55 | .. | .. | .. | 8 5 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Chivilcoy lleg. | .. | .. | 12 25 | .. | .. | .. | 8 30 | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 3 20 | 9 20 | 6 10 | .... | .... | Alberti | .. | .. | 1 10x | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 3 45 | 9 60 | 6 55 | .... | .... | Larrea | .. | .. | 1 25 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 3 70 | 10 30 | 7 00 | .... | .... | Bragado lleg. | .. | .. | 1 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 4 10 | 11 50 | 7 75 | .... | .... | Olascoaga | .. | .. | 2 15 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 4 45 | 12 35 | 8 40 | .... | .... | Dennehy | .. | .. | 2 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 4 70 | 13 25 | 8 95 | .... | .... | 9 de Julio | .. | .. | 3 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan.

Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18. — Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

| Estaciones | 2 A.M. | 4 A.M. | 6 A.M. | 8 A.M. | 10 Mixto P.M. | 12 P.M. | 14 P.M. | 16 P.M. | 18 A.M. | 20 P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 de Julio | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 10 | .. | .. |
| Dennehy | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. |
| Olascoaga | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 5 | .. | .. |
| Bragado *llegada* | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 35 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 12 55 | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 1 10x | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. | 2 0 | .. | .. |
| Gorestiaga | .. | .. | .. | 6 20 | .. | .. | .. | 2 30 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | .. | 6 50 | .. | .. | .. | 3 0 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | .. | 7 35 | .. | .. | .. | 3 45 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | .. | 7 45 | .. | .. | .. | 3 55 | .. | 5 45 |
| Olivera | .. | .. | .. | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | 6 12 |
| Jauregui | .. | .. | .. | 8 30x | .. | .. | .. | .. | .. | 6 30 |
| Lujan | .. | .. | .. | 8 50 | .. | 2 55 | .. | 4 50 | .. | 6 45 |
| Gral Rodriguez | .. | .. | .. | 9 20x | .. | 3 20 | .. | 5 20x | .. | 7 15 |
| Moreno | 5 45 | 7 30 | .. | 9 50x | 1 20 | .. | 4 30 | .. | 6 30 | 7 45 |
| Merlo | 5 55 | 7 45 | .. | 10 5 | 1 35 | 3 55 | 4 40x | 5 50 | 6 45x | 7 55 |
| Ituzaingó | 6 5 | 7 55 | .. | 10 15 | 1 50 | .. | 4 50 | .. | 6 55 | 8 5 |
| Morón | 6 20 | 8 10 | 9 10 | 10 30 | 2 15 | 4 15x | 5 5 | .. | 7 10 | 8 20 |
| Ramos Mejia | 6 35 | 8 25 | 9 25 | 10 45 | 2 30 | .. | 5 20 | .. | 7 25 | 8 35 |
| Liniers | 6 45 | 8 30 | 9 30 | 10 55 | 2 45 | .. | 5 25 | .. | 7 35 | 8 40 |
| Floresta | 6 55 | 8 40 | 9 40 | 11 5 | 3 0 | .. | 5 35 | .. | 7 45 | 8 50 |
| Flores | 7 0 | 8 45 | 9 45 | 11 10 | 3 10 | .. | 5 40 | .. | 7 50 | 8 55 |
| Caballito | 7 5 | 8 50 | 9 50 | 11 15 | 3 20 | .. | 5 45 | .. | 7 55 | 9 0 |
| Almagro | 7 10 | 8 55 | 9 55 | 11 20 | 3 25 | .. | 5 50 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Once Setiembre | 7 15 | 9 0 | 10 0 | 11 25 | 3 30 | 4 50 | 5 55 | 6 30 | 8 5 | 9 10 |

*Linea* JUNIN y SAN NICOLAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Recreo I | Recreo II | Salidas: Estaciones | Tren 3 A.M. | Regresos: Estaciones | Tren 14 A.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 7 0 | San Nicolás | 8 5 |
| 1 80 | 1 50 | 5 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | Lujan *llegada* | 8 15 | Rojo | 8 35 |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 35 | Conesa | 9 0 |
| 2 50 | 1 50 | 4 35 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | C. Keen | 9 0 | Acevedo | 9 30 |
| 2 65 | 1 80 | 5 00 | 3 40 | 3 2[illegible] | 2 15 | Azcuénaga | 9 20 | Junin | 7 40 |
| 3 05 | 2 00 | 5 80 | 3 80 | 3 5[illegible] | 2 60 | San Antonio | 9 45 | Roca | 8 0 |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Duggan | 10 20 | Echeverria | 8 30 |
| 3 95 | 2 70 | 7 55 | 5 10 | .... | .... | Capitan Sarmiento | 10 45 | Rojas | 9 0 |
| 4 75 | 3 30 | 9 10 | 6 20 | .... | .... | Arrecifes | 11 50 | Ortiz Basualdo | 9 30 |
| 5 20 | 3 50 | 9 85 | 6 65 | .... | .... | Viñas | 12 10 | Pergamino *llegada* | 10 0 |
| 5 65 | 3 85 | 10 70 | 7 30 | .... | .... | Anchorena | 12 40 | Id. *salida* | 10 15 |
| 6 10 | 4 15 | 11 55 | 7 90 | .... | .... | Pergamino *llegada* | 1 5 | Anchorena | 10 40 |
| | | | | | | Id. *salida* | 1 20 | Viñas | 11 10 |
| 6 60 | 4 50 | 12 60 | 8 50 | .... | .... | Ortiz Basualdo | 1 50 | Arrecifes | 11 40 |
| 7 15 | 4 85 | 13 55 | 9 20 | .... | .... | Rojas | 2 20 | Capitan Sarmiento | 12 35 |
| 7 65 | 5 20 | 14 65 | 9 85 | .... | .... | Echeverria | 2 50 | Duggan | 1 0 |
| 8 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | Roca | 3 20 | San Antonio | 1 25 |
| 8 60 | 4 65 | 16 05 | 10 80 | .... | .... | Junin | 3 40 | Azcuénaga | 1 50 |
| [illegible] 65 | 4 55 | 12 65 | 8 65 | .... | .... | Acevedo | 1 50 | C. Keen | 2 20 |
| [illegible] 20 | 4 85 | 13 70 | 9 20 | .... | .... | Conesa | 2 20 | Lujan *llegada* | 2 35 |
| [illegible] 55 | 5 10 | 14 30 | 9 70 | .... | .... | Rojo | 2 45 | Id. *salida* | 2 55 |
| [illegible] 10 | 5 50 | 15 40 | 10 45 | .... | .... | San Nicolás | 3 15 | Once | 4 30 |

### LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

| Boletos Ida I | Ida II | Ida y vuelta I | Ida y vuelta II | Estaciones | 1 A.M. | 3 A.M. | 5 A.M. | 7 A.M. | 9 A.M. | 11 P.M. | 13 P.M. | 15 P.M. | 17 P.M. | 19 P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | La Plata | 7 0 | 6 15 | 7 15 | 10 40 | 11 0 | 2 0 | 2 50 | 4 45 | 5 5 | 8 10 |
| 0 15 | 0 10 | 0 25 | 0 15 | Tolosa | 7 15 | 6 25 | 7 25 | 10 50 | 11 10 | 2 10 | 3 0 | 4 55 | 5 15 | 8 20 |
| 0 40 | 0 33 | 0 60 | 0 40 | Melchior Romero | 7 40 | .. | .. | .. | 11 35 | .. | .. | .. | .. | .. |
| 1 00 | 0 65 | 1 45 | 1 00 | Gomez | 8 15 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 1 20 | 0 85 | 1 85 | 1 20 | Ferrari | 8 40 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 0 40 | 0 30 | 0 60 | 0 40 | Empalme Pereyra | .. | 6 45 | 7 45 | 11 10 | .. | 2 25 | 3 15 | 5 10 | 5 30 | 8 35x |
| 0 40 | 0 30 | 0 70 | 0 40 | Pereyra F. C. E. | .. | .. | 7 55 | .. | .. | 2 35 | .. | 5 20 | .. | 8 45 |
| 1 55 | 1 10 | 2 10 | 1 35 | Central F. C. E. | .. | .. | 9 30 | .. | .. | 3 45 | .. | 6 35 | .. | 10 10 |
| 0 70 | 0 45 | 1 00 | 0 70 | Juan M. Gutierrez | .. | 7 0 | .. | 11 25 | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 0 90 | 0 65 | 1 40 | 0 90 | San Juan | .. | 7 15 | .. | 11 45x | .. | .. | 3 47 | .. | 6 3 | .. |
| 1 10 | 0 75 | 1 45 | 1 00 | Claypole | .. | 7 25 | .. | 11 55 | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 1 15 | 0 80 | 1 45 | 1 00 | Marmol | .. | 7 35x | .. | 12 0 | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| [illegible] | 0 85 | 1 45 | 1 00 | Temperley (*lleg.*) | .. | 7 45 | .. | 12 5 | .. | .. | 4 5 | .. | 6 20 | .. |
| | | | | Id. (*sal.*) F. C. S. | .. | 7 48 | .. | 12 8 | .. | .. | 4 7 | .. | 6 22 | .. |
| 1 78 | 1 19 | 2 18 | 1 48 | Plaza Constitucion F. C. S. | .. | 8 20 | .. | 12 40 | .. | .. | 4 30 | .. | 6 45 | .. |

REGRESOS

| Estaciones | 2 A.M. | 4 A.M. | 6 A.M. | 8 A.M. | 10 A.M. | 12 P.M. | 14 P.M. | 16 P.M. | 18 P.M. | 20 P.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plaza Constitucion F. C. S. | 6 50 | .. | 9 0 | .. | 11 0 | .. | .. | .. | .. | 7 0 |
| Temperley (*lleg.*) F. C. S. | 7 25 | .. | 9 22 | .. | 11 22 | .. | .. | .. | .. | 7 34 |
| Id. (*sal.*) | 7 28 | .. | 9 24 | .. | 11 24 | .. | .. | .. | .. | 7 38 |
| Mármol | 7 35x | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 45 |
| Claypole | 7 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 7 55 |
| San Juan | 7 55 | .. | 9 45 | .. | 11 45x | .. | .. | .. | .. | 8 5 |
| Juan M. Gutierrez | 8 10 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 8 20 |
| Central F. C. E. | .. | 8 0 | .. | 10 0 | .. | .. | 4 10 | 5 18 | .. | .. |
| Pereyra F. C. E. | .. | 9 15 | .. | 11 15 | .. | .. | 6 0 | 6 35 | .. | .. |
| Empalme Pereyra | 8 25 | 9 19 | 10 12 | 11 19 | 12 12 | .. | 6 5 | 6 40 | .. | 8 35x |
| Ferrari | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 5 50 | .. |
| Gomez | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. | 6 15 | .. |
| Melchor Romero | .. | .. | .. | .. | .. | 1 25 | .. | .. | 6 50 | .. |
| Tolosa | 8 45 | 9 34 | 10 27 | 11 34 | 12 27 | 1 50 | 6 25 | 7 0 | 7 20 | 8 55 |
| La Plata | 8 56 | 9 42 | 10 35 | 11 42 | 12 35 | 2 0 | 6 35 | 7 10 | 7 30 | 9 5 |

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sinó de Central ó Constitucion á La Plata y vice versa.

*Linea* SALADILLO

| Boletos Ida I | Ida II | I. y vuel. I | I. y vuel. II | Recreo I | Recreo II | Salidas: Estaciones | Trenes 5 A.M. | Trenes 13 P.M. | Regresos: Estaciones | Trenes 4 A.M. | Trenes 12 A.M. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Once | 8 0 | 3 20 | Saladillo | .. | 11 [illegible] |
| 0 80 | 0 60 | 1 20 | 0 80 | 1 00 | 0 70 | Merlo *llegada* | 8 35 | 4 35 | Cascu | .. | 11 [illegible] |
| | | | | | | Id. *salida* | 8 50 | 4 45 | Del Carril | .. | 11 [illegible] |
| 1 00 | 0 70 | 1 85 | 1 30 | 1 30 | 0 85 | C. Suares | 9 0 | 4 55 | Roque Perez | .. | 12 [illegible] |
| 1 30 | 0 90 | 2 55 | 1 75 | 1 75 | 1 15 | Marcos Paz | 9 25 | 5 20 | Salvador Maria | .. | 12 50 |
| 1 70 | 1 15 | 3 30 | 2 20 | 1 95 | 1 25 | General Hornos | 9 50 | 5 45 | Lobos *llegada* | .. | 1 15 |
| 1 85 | 1 20 | 3 40 | 2 30 | 2 15 | 1 45 | General Las Heras | 10 0 | 5 55 | Id. *salida* | 5 25 | 1 35 |
| 2 20 | 1 50 | 4 15 | 2 80 | 2 65 | 1 75 | General Zapiola | 10 30 | 6 25 | General Zapiola | 5 50 | 2 0 |
| 2 60 | 1 75 | 4 95 | 3 30 | 3 15 | 2 05 | Lobos *llegada* | 10 55 | 6 50 | General Las Heras | 5 55 | 2 20 |
| | | | | | | Id. *salida* | 11 15 | .. | General Hornos | 6 30 | 2 40 |
| 3 05 | 2 05 | 5 80 | 3 90 | .... | .... | Salvador Maria | 11 40 | .. | Marcos Paz | 6 55 | 3 [illegible] |
| 3 50 | 2 40 | 6 65 | 4 60 | .... | .... | Roque Perez | 12 15x | .. | C. Suares | 7 20 | 3 30 |
| 4 10 | 2 75 | 7 75 | 5 25 | .... | .... | Del Carril | 12 45 | .. | Merlo *llegada* | 7 30 | 3 [illegible] |
| 4 60 | 3 05 | 8 50 | 5 80 | .... | .... | Cascu | 1 10 | .. | Id. *salida* | 7 45 | 3 [illegible] |
| 5 35 | 3 30 | 9 90 | 6 20 | .... | .... | Saladillo | 1 30 | .. | Once | [illegible] | [illegible] |

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes vea la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas**.

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

| Estaciones | Tren 1 | Estaciones | Tren 2 |
|---|---|---|---|
| Temperley | 8 50 a. m. | Cañuelas | 3 30 p. m |
| Santa Catalina | 8 43 » | Vicente Casares | 3 56 » |
| Ezeyza | 9 » | Llavallol | 4 18 » |
| Llavallol | 9 12 » | Ezeyza | 4 30 » |
| Vicente Casares | 9 33 » | Santa Catalina | 4 47 » |
| Cañuolas | 9 58 » | Temperley | 5 » |

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas, y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.


# ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

**CALLE 48 entre 5 y 6**

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

AGENCIA
DE
# Mensagerias
de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328, CALLE PIEDAD 326, 328

**Itinerario general**

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, (de Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Beraola.*

Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Anicelo Larré.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Araus.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario *Gonzalez.*

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillernon.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

**Victorias, vis-a-vis y cupés**

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes con magnificos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328 «Agencia de Mensagerias» de Mauro Cabrera.

133 al perm

# ESTANCIEROS
Y
# Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero, &

88—CALLE FLORIDA—88

Buenos Aires [illegible]

# LA LUZ
DE
# LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

**Sucursal calle de LIMA núm. 418**

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderias á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
Idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem, idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
Idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1/4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 26 centavos
Aceite fino italiano 20 y 26 centavos libra
Idem idem idem la 1/4 arroba 1-50 ps. m/n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m/n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Te fino 1 peso m/n. libra
Mostaza francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1/2 arroba 2-50 y 3 peso m/n. una
Cerveza negra marca Z 5 1/2 ps m/n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m/n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapolio 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos uno
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 8 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» Lola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fuelles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m/n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atum 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco,
Velas marca «Balsanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas [illegible] cts. libra
Borrax 25 centavos libra